

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



NOVIEMBRE 2023

INDICE

LA COMUNIDAD DE MADRID ALOJA GRATIS A UNA ASOCIACIÓN ARIETE CONTRA SÁNCHEZ QUE PRESIDE UN DIPUTADO DE AYUSO

AYUSO EXCLUYE AL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL DE LA FIESTA DE LA CONSTITUCIÓN POR NO HABER SIDO INVITADA POR MONCLOA A UNA INAUGURACIÓN DEL AVE

AGUIRRE Y LEGUINA PLANTEAN RECUPERAR UN SUELDO PARA LOS EXPRESIDENTES DE MADRID SI AYUSO LOS EMPLEA COMO ASESORES

LAS BECAS PÚBLICAS DE AYUSO EN COLEGIOS PRIVADOS QUE SEGREGAN POR SEXO: SIETE MILLONES PARA 2.700 ALUMNOS DE BACHILLERATO

LA SEGUNDA VIDA DEL ZENDAL: SOLO 11 MÉDICOS TRAS LA COVID Y 13,8 MILLONES EN GASTOS EN 2022

EL ZENDAL PASA EN TRES AÑOS DE "SORPRENDER AL MUNDO" A SER EL CAJÓN DE SASTRE DE LA SANIDAD MADRILEÑA

AYUSO CESA AL TODOPODEROSO VICECONSEJERO DE SANIDAD SOLO SEIS MESES DESPUÉS DE NOMBRARLO

ALMA EZCURRA, LA NUEVA ESTRELLA DEL PP DE MADRID Y AZOTE DEL PSOE Y MÁS MADRID

MADRID DEMANDA AL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO POR EL PLAN HIDROLÓGICO DEL TAJO

AYUSO PONE EN DUDA EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PP SOBRE PALESTINA

ÓSCAR PUENTE AFIRMA QUE DÍAZ AYUSO "MIENTE" Y QUE LA PRESIDENTA DE MADRID NO HA ESTADO PRESENTE EN OTRAS INAUGURACIONES DE ALTA VELOCIDAD

AYUSO, EN 'VOCES PARA LA REFORMA' DE VOZPÓPULI: "SÁNCHEZ HA PUESTO EN MARCHA UN PROCESO CONSTITUYENTE POR LA PUERTA DE ATRÁS"

AYUSO EN LA MANIFESTACIÓN CONTRA LA AMNISTÍA: "NOS LLEVAN A UNA SITUACIÓN LÍMITE, EL DAÑO ES IRREVERSIBLE"

AYUSO SOBRE SÁNCHEZ: "NO LE VA A SALIR GRATIS, YA ME ENCARGARÉ DE ELLO POR MUCHO DESGASTE QUE ESTO CONTRAIGA"

AYUSO: "ESTO NO ES UN ACUERDO ES UN CHEQUE EN BLANCO, ESPAÑA ENTERA SE DEBATE ENTRE EL ESTUPOR Y LA INDIGNACIÓN"

AYUSO: "NOS HAN COLADO UNA DICTADURA, LOS GRANDES DICTADORES DE LA HISTORIA SE CUELAN A TRAVÉS DE LOS PARLAMENTOS"

AYUSO AFIRMA QUE EL PACTO PARA INVESTIR A SÁNCHEZ SUPONE "ENTRAR EN UNA DICTADURA"

AYUSO SE REAFIRMA EN SU INSULTO A PEDRO SÁNCHEZ: “LO DIJE PARA MI FORO; PERO TENÍA UNA CÁMARA COMO EN GRAN HERMANO”

AYUSO RECONOCE Y MANTIENE SU INSULTO CONTRA SÁNCHEZ: “A MÍ, DESDE LUEGO, ME GUSTA LA FRUTA”

AYUSO SE SUMA A LOS BARONES DEL PP Y SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES

MILES DE MADRILEÑOS SE OPONEN AL RECORTE DE AYUSO DE LOS DERECHOS DE LAS ‘LEYES TRANS’ Y CONTRA LA LGBTIFOBIA

AYUSO ASUME LAS TESIS ULTRAS SOBRE "DOCTRINA DE GÉNERO" Y DA EL PRIMER PASO PARA VACIAR SUS LEYES LGTBI

AYUSO APLICA EL RODILLO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA PARA CONTROLAR TELEMADRID, LA CÁMARA DE CUENTAS Y EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

LA OPOSICIÓN ACUSA A AYUSO DE CONFUNDIR MAYORÍA ABSOLUTA “CON ABSOLUTISMO” PARA CONTROLAR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DE MADRID

EL CONSTITUCIONAL RECHAZA EL RECURSO DE AYUSO Y AVALA EL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

AYUSO IMPULSA LA ENSEÑANZA CONCERTADA AL DESTINAR OTRA PARCELA PÚBLICA VALORADA EN 18 MILLONES PARA UN COLEGIO

LOS EMPRESARIOS QUIEREN ABRIR NUEVE UNIVERSIDADES PRIVADAS AL AMPARO DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DEL PP

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE AYUSO: DE LOS 25.000 PISOS DE ALQUILER PROMETIDOS EN 2019 SOLO PERMITE OPTAR A 274

EL FRACASO DE AYUSO EN VIVIENDA SOCIAL: 18.728 PISOS MENOS DE LOS QUE PROMETIÓ EN 2019

AYUSO DISPARA POR ENCIMA DE LOS 1.000 MILLONES EL GASTO ANUAL PÚBLICO DE MADRID EN LA SANIDAD DE GESTIÓN PRIVADA

LASQUETTY DEJA SU ACTA COMO DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y FICHA POR UNA EMPRESA DE ALICIA KOPLOWITZ

LA COMUNIDAD DE MADRID ALOJA GRATIS A UNA ASOCIACIÓN ARIETE CONTRA SÁNCHEZ QUE PRESIDE UN DIPUTADO DE AYUSO

Fundada por el hijo de una víctima de ETA que es parlamentario desde 2019 y centrada ahora en la acusación de terrorismo en el 'caso Tsunami', Dignidad y Justicia tiene algo más de 50 socios

La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, que declara 1.800 miembros, sigue a la espera de que el Gobierno regional le facilite una sede

Presidida por Daniel Portero, hijo de una víctima de ETA y desde 2019 diputado autonómico de Isabel Díaz Ayuso, Dignidad y Justicia se ha convertido no solo en una de las entidades de la constelación de derechas que actúan como ariete contra el Gobierno de Pedro Sánchez, sino también en una de las escasas asociaciones agraciadas por la cesión gratuita de inmuebles del Ejecutivo madrileño. Aunque el dato había pasado inadvertido, Dignidad y Justicia –más de 50 asociados, según Portero– tiene cedido como sede y desde junio de 2017 el uso gratuito de un piso en el céntrico distrito de Chamberí, el segundo más caro de la ciudad.

Con su jefe sumado a quienes han enarbolado como una bandera el lema de "¡que te vote Txapote!" –Portero lo gritó a pleno pulmón en la Asamblea de Madrid– y ahora centrada en ejercer la acusación popular en el caso Tsunami con el objetivo de que los disturbios del independentismo catalán en 2019 acaben juzgados como delito de terrorismo, el ejemplo de Dignidad y Justicia se sitúa en las antípodas de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, con 1.800 miembros –según su presidente– y que sigue a la espera de que el Gobierno regional le facilite una sede.

Muy crítica con lo que considera “manipulación” de Telemadrid respecto a cómo se comporta el Gobierno central con las víctimas del terrorismo y cómo actúa el Gobierno de Ayuso, la asociación que defiende a los golpeados por la masacre yihadista de 2004 que en un primer momento atribuyó el PP a ETA está a la espera de que se le proporcione un espacio público gratuito. En cambio, la minoritaria Asociación de Víctimas del 11M dispone de dos inmuebles, situados en calles paralelas según el último inventario patrimonial publicado, el de 2022. Esta asociación no ha respondido a ninguna de las preguntas remitidas el lunes por este diario sobre su número de socios o cómo, cuándo y bajo qué criterio obtuvo la cesión inmobiliaria.

Lo expuesto en los párrafos anteriores enlaza con las respuestas que la directora general de Patrimonio del Gobierno de Madrid, Beatriz Martín, dio el miércoles de la semana pasada a una pregunta de Más Madrid durante una comparecencia en la Asamblea de Madrid que se puede ver pinchando aquí. Lo que vino a decir Martín se resume así: que para la solicitud de una cesión gratuita de uso de algún inmueble no hay “una tramitación, un procedimiento claramente definido, es simplemente por registro”.

El diputado Eduardo Gutiérrez (Más Madrid) acababa de interpellarla sobre si existe un protocolo concreto en esta materia después de que la directora general dijese que no le constaba ninguna solicitud efectuada por la Federación de Asociaciones de Vecinos. La conclusión que el parlamentario extrajo de las palabras de Martín quedó condensada este martes en una breve conversación telefónica con este periódico: “Hay una ausencia de protocolo que conduce a una tramitación discrecional y arbitraria” en lo que a cesión de inmuebles públicos se refiere.

Una exigua minoría privilegiada

Por razones que el Ejecutivo madrileño no ha aclarado, la entrega de un piso en Chamberí a Dignidad y Justicia no figura en el inventario autonómico de bienes inmuebles hasta 2020. De los 92 beneficiarios de la fórmula “cesión de uso gratuita”, 40 son ayuntamientos y solo 16 asociaciones, apartado en el que no se encuadran las fundaciones ni las federaciones deportivas ni las organizaciones sindicales o entidades como la Cruz Roja o Cáritas. El Registro de Asociaciones de Madrid cifra en 22.191 las asociaciones registradas en esa comunidad. Es el

Gobierno regional el que determina qué entidades merecen acceder a un inmueble público que libre a los cesionarios del pago de un alquiler.

El misterio –dicho sea en sentido estricto– gira en torno a por qué una asociación como la que agrupa a gran parte de las víctimas del 11-M carece de apoyo público inmobiliario mientras que otra de tamaño mucho menor y también focalizada en el terrorismo, Dignidad y Justicia, ha sido bendecida por la Comunidad de Madrid.

Desde luego, Dignidad y Justicia posee mucha más proyección mediática como convocante de la manifestación contra el Gobierno encabezada en enero por la fundación de Alejo Vidal Quadras o por episodios como el que en julio de 2018 y en plena batalla interna por el poder en el PP tras la caída de Mariano Rajoy llevó a Daniel Portero a acusar a la exvicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría de “favorecer la salida” de presos etarras. Entonces todavía amigo irreductible de Isabel Díaz Ayuso, el aspirante a presidir el partido y rival de Sáenz de Santamaría, Pablo Casado, permitió que su equipo difundiera en el congreso del PP el comunicado de Dignidad y Justicia.

A preguntas de infoLibre sobre cómo se hizo Dignidad y Justicia con el local, Daniel Portero respondió así: “A lo largo de los años 2015 y 2016 se solicitó vía carta a Dirección General de Patrimonio las necesidades que teníamos como asociación y ellos dispusieron dos años después la concesión de dicho inmueble. Son necesidades de 2 despachos y una sala mínima de Reunión, para los abogados y para reunirnos la junta directiva. Otras asociaciones de víctimas del terrorismo como la nuestra –de implantación principalmente en Madrid– tienen cesión de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid [en este caso, a AVT, desde 2012 durante el mandato de Ana Botella]. Nuestros asuntos judiciales se llevan en la Audiencia Nacional –muchas víctimas del terrorismo son de Madrid y visitan la sede para reuniones, aparte del trabajo de la junta directiva y abogados”.

La cesión de uso se realizó para un periodo de cinco años prorrogables. ¿Se amplió entonces otros cinco años en 2022? “Así es tal y como establecía el convenio”, contestó Portero. Tras una larga e infructuosa búsqueda por parte de infoLibre en los registros oficiales de convenios de la Comunidad de Madrid, el equipo de comunicación de la Consejería de Hacienda confirmó que tal convenio nunca existió. “No existe convenio –dijeron sus portavoces– porque la cesión gratuita se aprueba por Orden de la Consejería de Hacienda a propuesta de la DG de Patrimonio y Contratación, previo informe favorable de la Consejería competente [Presidencia] por razón de la materia”. Este diario informó a Portero de que no hay convenio. El diputado guardó en este caso silencio.

Un hueco en el inventario patrimonial

Respecto a por qué la cesión gratuita de uso a Dignidad y Justicia no aparece en el inventario patrimonial de 2019, accesible desde las páginas de transparencia de la Comunidad, la Consejería de Hacienda ofreció la siguiente explicación: “En cuanto a por qué no figura en el listado de 2019, la razón es porque la publicación que se hizo en 2019 corresponde con información de diciembre de 2018. En ese momento la Comunidad de Madrid no disponía de legislación propia sobre transparencia y se regía por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. A partir de la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, que se produjo el 1 de enero de 2020, se empezó a publicar información sobre inmuebles a partir de 2020”.

Pero hay dos peros de relevancia con los que se tambalean tales explicaciones: el primero, que la cesión del local tuvo lugar en mayo de 2017, tal como figura en un boletín oficial finalmente remitido por el Gobierno madrileño, por lo que a partir de ese momento debía constar en el inventario; y el segundo, que si bien el listado que en la web de la Comunidad se titula “diciembre de 2019” aun reflejando datos de 2018 no desvela la identidad del cesionario de cada inmueble, sí detalla qué tipo de entidad es. Y hasta 2020 ni siquiera aparece la dirección donde se localiza la sede de Dignidad y Justicia pese a que la vivienda pertenece al patrimonio público desde 1991.

¿Se trata de un mero error informático compensado tan solo por el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), que desde luego no forma parte del listado de publicaciones más leídas y populares? Este medio carece de datos para resolver esa cuestión. Hay otro dato que

Desde la Consejería de Presidencia de Madrid, responsable de los informes previos a la cesión de uso en lo que concierne a las asociaciones contra el terrorismo, las fuentes consultadas aseguran que la Asociación de Víctimas del 11-M –la minoritaria, antes denominada Ayuda Víctimas 11-M– obtuvo el local en 2021. Según el inventario son dos ubicados en calles paralelas y tal vez conectados entre sí, aunque no ha sido posible verificarlo. Según el catastro, la suma de la superficie de ambos locales roza los 200 metros cuadrados (196 exactamente). Hasta 2021, estaban destinados a otras asociaciones.

"No se adaptan a las necesidades solicitadas"

Según Presidencia, la mayoritaria Asociación 11-M Afectados del Terrorismo fue “la última” que solicitó la cesión de un inmueble. “Pide –asegura la Consejería– un local con unas características muy concretas (más de 400 m², recepción, al menos 3 despachos, una sala grande para reunión de la Sala de Juntas...). Los locales que tiene Patrimonio no se adaptan a las necesidades solicitadas. No obstante seguimos pendientes de cuando se van liberando espacios a ver si cumplen esos requisitos”.

El presidente de la asociación, Eulogio Paz, no niega que la solicitud va en esa dirección. Pero se desmarca por completo al subrayar que desde 2020 –y así lo atestiguan artículos publicados en la revista de la asociación sobre reuniones con altos cargos de la Comunidad– han solicitado la cesión de algún inmueble. Y “nunca” –recalca– ha habido una respuesta. “Si no hay de 400 metros pero hay alguno de 200 o lo que sea, que nos lo digan, máxime si se divide en dos plantas y dificulta así el acceso a quienes sufren daños derivados del atentado, como ocurre en el que pagamos nosotros por un alquiler de 1.300 euros al mes que podríamos dedicar a otras actividades. Pero que nos lo digan”.

Cuenta Eulogio Paz que ni el Gobierno de Ayuso ni el Ayuntamiento que capitanea su correligionario José Luis Martínez Almeida han mostrado interés por facilitarles un local. Y para demostrarlo envía la nota de prensa que la asociación difundió el 5 de septiembre de 2019 tras la reunión con el nuevo alcalde. “Le solicitamos –se lee en el escrito– la concesión de un local gratuito para el desarrollo, funcionamiento y gestión de nuestras actividades”. ¿Y les propuso algo el equipo de Manuela Carmena (Ahora Madrid), antecesora de Almeida? “La Junta de distrito de Vallecas nos ofreció un local en el que había que realizar una obra cuyo coste no podíamos asumir”, responde.

https://www.infolibre.es/politica/asociacion-ariete-sanchez-preside-diputado-ayuso-aloja-gratis-local-comunidad_1_1653669.html

AYUSO EXCLUYE AL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL DE LA FIESTA DE LA CONSTITUCIÓN POR NO HABER SIDO INVITADA POR MONCLOA A UNA INAUGURACIÓN DEL AVE

Madrid no invita al representante del Gobierno, como en años previos, pero mantiene la intervención del delegado del Ejecutivo, fijada antes de la polémica

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, ha decidido no extender la invitación que tradicionalmente envía al ministro encargado de Política Territorial para asistir al acto de celebración de la Constitución que celebra cada año. Con esa ceremonia programada para el próximo lunes, la líder conservadora responde así a que el Gobierno de la Nación no le haya invitado a la inauguración de la línea de AVE entre Madrid y Asturias, que este miércoles estrenaba el tramo León-Oviedo, según dos fuentes de la confianza de la baronesa. La decisión profundiza el choque institucional que enfrenta a las dos administraciones desde que Díaz Ayuso

llegó al poder, en agosto de 2019, aunque la Comunidad sí mantiene la invitación al delegado del Gobierno, Francisco Martín, por haberla enviado antes de que estallara la polémica.

“La invitación al delegado del gobierno salió antes de conocer el desprecio del Gobierno y de recibir la noticia de que la presidenta no estaba invitada al acto del AVE”, explica una fuente del gabinete de Díaz Ayuso, que no ha estado presente en ese acto porque lo que se inaugura es el tramo León-Oviedo, según explicó un portavoz del ministerio de Transportes. “Una vez enviada la invitación, no es institucional y serío dar marcha atrás”, añade este interlocutor sobre la presencia del delegado, que además dará un discurso en el acto, como es tradición. “Quien no ha sido invitado es el ministro o ministra que lleve la cosa territorial y otras autoridades del Estado”. Es decir, no se ha invitado al ministro del ramo, ni a ningún otro.

El Gobierno central, consultado por este diario, declinó confirmar o desmentir ese extremo.

Es tradición, según explican en la Real Casa de Correos, que el gobierno autonómico invite al ministro correspondiente a este acto, y que este no asista. En 2022, detallan, se quiso contar con Isabel Rodríguez, entonces titular de Política Territorial. Y se le invitó. En 2023 no se repetirá la situación. Ángel Víctor Torres, nuevo Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, no ha recibido comunicación alguna sobre la ceremonia del lunes, según la Comunidad de Madrid, y pese a que estaba previsto que las dos administraciones intentaran reconducir la situación.

El rey Felipe VI, el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente (d), el presidente del gobierno, Pedro Sánchez (2d), y el presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón (i), en la estación del AVE en Chamartín, Madrid, antes de la salida del viaje inaugural de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Asturias este miércoles.

El rey Felipe VI, el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente (d), el presidente del gobierno, Pedro Sánchez (2d), y el presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón (i), en la estación del AVE en Chamartín, Madrid, antes de la salida del viaje inaugural de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Asturias este miércoles.

“En años anteriores se invitó a la ministra, y en todas las ocasiones declinó asistencia”, abunda un segundo interlocutor del gabinete de Díaz Ayuso. “En esta ocasión, tras los vetos insistentes en actos del Gobierno central a la presidenta, se ha decidido mantener la invitación que se había hecho previamente al Delegado, porque lo contrario no sería serio”.

¿A qué se refiere Díaz Ayuso con “vetos insistentes” del Gobierno central a su presencia? Entre la lista de agravios que detalla el equipo de la líder conservadora está que Moncloa no contara con ella en la cumbre de la OTAN o en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ambas celebradas en la capital; en un acto también organizado en la región para visitar el dispositivo para acoger a los desplazados por la invasión rusa de Ucrania; la inauguración de un puente por parte de la ministra de Defensa, Margarita Robles; o una visita de Pedro Sánchez al hospital de La Paz.

Este nuevo capítulo del choque entre las dos administraciones, que llega pocos días después de que Díaz Ayuso haya admitido llamar “hijo de puta” a Sánchez en la tribuna de espectadores del Congreso, cuenta con el total respaldo del PP de Madrid.

De esta manera, el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, ha lamentado este miércoles el “desprecio” que, a su juicio, ha mostrado Sánchez, con la región y la capital madrileña por no haberle invitado tanto a él como a la presidenta al viaje inaugural del AVE Madrid-Asturias.

“Ya sabemos cuál es la actitud y la conducta del Gobierno de Pedro Sánchez hacia la Comunidad, hacia la ciudad de Madrid, de constante desprecio institucional, de enfrentamiento y de señalamiento”, ha dicho Almeida en declaraciones a la prensa. “Los madrileños se lo han hecho pagar gravemente en las urnas a Pedro Sánchez, pero parece ser que le es indiferente la voluntad mayoritaria de los madrileños, el desprecio de un madrileño hacia el conjunto de los

madrileños, de un madrileño como Pedro Sánchez hacia el conjunto de los madrileños no tiene parangón”, ha añadido.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-29/ayuso-excluye-al-ministro-de-politica-territorial-de-la-fiesta-de-la-constitucion-por-no-haber-sido-invitada-por-moncloa-a-una-inauguracion-del-ave.html>

AGUIRRE Y LEGUINA PLANTEAN RECUPERAR UN SUELDO PARA LOS EXPRESIDENTES DE MADRID SI AYUSO LOS EMPLEA COMO ASESORES

Después de que Cifuentes eliminara un consejo en el que cobraban 8.500 euros brutos al mes, el Gobierno regional prepara ahora un nuevo estatuto para antiguos dirigentes

Los expresidentes de la Comunidad de Madrid deberían recibir una compensación económica si el estatuto para exlíderes regionales que está diseñando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso incluye que desempeñen labores de asesoramiento. Así opinan dos de los antiguos dirigentes de la región, Esperanza Aguirre (PP) y Joaquín Leguina (PSOE), en conversación con EL PAÍS. Aunque una fuente gubernamental de la máxima confianza de Díaz Ayuso llegó a asegurar que los expresidentes no tendrían “ni sueldo, ni oficina, ni coche”, el contenido del proyecto dependerá enteramente de la baronesa cuando la Asamblea regional apruebe una reforma legal que habilitará a su consejo de gobierno para diseñarlo como considere. La oposición da por descontado que el estatuto irá más allá de fijar simplemente una distinción protocolaria para los expresidentes, e incluirá una compensación económica, pues hay un precedente: en el antiguo consejo consultivo de Madrid, que eliminó en 2015 Cristina Cifuentes, cobraban 8.500 euros brutos mensuales (5.500 netos), y tenían coche oficial y un asistente. Lo que decida hacer ahora Díaz Ayuso le afectará a ella misma cuando deje el poder, salvo que incluya alguna excepción.

“Yo puse que los expresidentes tuvieran lo mismo que los miembros del consejo consultivo”, dice Aguirre, presidenta entre 2003 y 2012, sobre aquel organismo, que costó más de 3,5 millones de euros en 2014, último año completo de funcionamiento. “Lo que me gustaría a mi es que pongan otra vez el consejo consultivo y que se aproveche la experiencia de unas personas como Leguina, que ha estado 12 años [en el poder], [Alberto Ruiz] Gallardón, que ha tenido todas las experiencias, y yo misma”, sigue, sin mencionar en su lista a los expresidentes Cristina Cifuentes (2015-2018), Ignacio González (2012-2015) y Ángel Garrido (2018-2019). “Y si tú vas a un consejo, y tienes ahí unas obligaciones, y unos papeles, ¿por qué van a cobrar unos sí y otros no? ¡La gente está cobrando! ¡El consejo existe! Lo que han quitado es a los expresidentes”, argumenta.

En el mismo sentido se expresa Leguina, presidente entre 1983 y 1995. “Si van allí todos los días, sí [se debe cobrar], depende de cómo lo quieran hacer”, explica, aunque puntualiza que él no tiene especial interés en ello. “Si estás trabajando, debes de cobrar, creo yo”, añade, asegurando que el extinto consejo consultivo funcionaba bien. “Se hacían las cosas como es debido, con absoluta independencia”.

El PP asegura que la Comunidad de Madrid es la única región que carece de estatuto para sus expresidentes, junto con Cantabria. En Canarias y en el País Vasco existe el concepto de indemnización por cese, que equivale a solo un mes de sueldo. Más común es tener derecho a una asignación durante meses o años tras el cese. En Andalucía, los expresidentes, exvicepresidentes y exconsejeros cobran un 80% de su sueldo durante tantos meses como hubieran estado en su cargo, con un límite de dos años. En Cataluña, los expresidentes cobran el 80% del sueldo durante la mitad del tiempo de su mandato y, como mínimo, durante cuatro años. En Navarra, igual, pero con un máximo de dos años. Ese mismo límite se establece para los exmandatarios de Galicia, que perciben el 60% de su salario.

Otro beneficio es un suplemento a las pensiones, que en Cataluña es del 60% del sueldo y es heredable por la viuda o los huérfanos (50% en esos casos), y también es del 50% en el País Vasco.

Tanto en Galicia como en Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, y Castilla y León los expresidentes son considerados consejeros natos del consejo consultivo de su comunidad, con sueldos entre los 65.000 y los 85.000 euros.

Más frecuente es que los expresidentes cuenten con una oficina, con personal de apoyo a su cargo o con vehículo oficial, además de escoltas en muchos casos.

Expresidentes vetados y exconsejeros

¿Qué planea hacer Díaz Ayuso? “En estos momentos, no hay ni proyecto”, asegura una fuente de la confianza de la presidenta, que ya empieza a sufrir el desgaste de un plan impopular, que la oposición, encabezada por Más Madrid, le echa en cara pleno sí, pleno también. “Solo una habilitación para que alguien empiece a tener una idea. Depende de la consejería de Presidencia”, recuerda. “La idea es que no haya sueldos, mucho menos vitalicios”.

Pero el proyecto, que se impulsa justo cuando el PP ya no depende de Vox, contrario a este tipo de organismos, tiene más aristas que la simplemente pecuniaria.

Tras vetar la presencia de los expresidentes Ignacio González y Ángel Garrido en el aniversario de la Asamblea, con el argumento de que no encabezaron las listas electorales que permitieron al PP gobernar, es previsible que esa distinción se extienda al estatuto de expresidentes, para dejarles fuera de cualquier beneficio. De la misma manera, hay quien aconseja al Ejecutivo, según pudo constatar este diario, que se establezca un mínimo de tiempo en ejercicio en el poder para beneficiarse del estatuto, en tanto que criterio de experiencia, lo que podría afectar a Cifuentes, que apenas fue presidenta durante tres años (dimitió en 2018 por el caso máster). Finalmente, en el PP se evalúa si la nueva normativa, que incluiría como mínimo un tratamiento protocolario especial para los afectados, debería incluir también a los exconsejeros.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-29/aquirre-y-leguina-plantan-recuperar-un-sueldo-para-los-expresidentes-de-madrid-si-ayuso-los-emplea-como-asesores.html>

LAS BECAS PÚBLICAS DE AYUSO EN COLEGIOS PRIVADOS QUE SEGREGAN POR SEXO: SIETE MILLONES PARA 2.700 ALUMNOS DE BACHILLERATO

El programa de Madrid para financiar con dinero público estudios no obligatorios en centros con ánimo de lucro cuesta 127 millones este curso 2023-2024

El proyecto del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para financiar con dinero público estudios no obligatorios en colegios privados ha resultado en que 2.761 alumnos de 50 centros que segregan a sus estudiantes en función del sexo hayan recibido 6,91 millones de euros para asistir a Bachillerato este curso 2023-2024. Así lo muestran los datos del Ejecutivo regional, obtenidos en aplicación de la ley de transparencia, y que también reflejan que casi el 40% de los bachilleres alistados a estos cursos preuniversitarios en centros privados de cualquier tipo (segregados o no) obtuvieron una ayuda pública anual de entre 2.000 y 3.750 euros por cabeza. Ese balance de 16.809 beneficiados exprimió el presupuesto de esta partida (43 millones), pero solo fotografía una parte del polémico sistema de becas diseñado por el Ejecutivo regional. Aún falta por conocer la ejecución de los programas para financiar con dinero público los cursos en centros privados de Educación Infantil, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior, que han contado con un presupuesto total de más de 83,6 millones para este curso (para un total de 127 si se incluye el Bachillerato).

“Estas becas las reciben las familias, no los centros, y para su concesión se prioriza a los estudiantes con menos recursos económicos”, afirma un portavoz gubernamental. “En cuanto al tipo de centros en los que estudian los alumnos beneficiarios, desde la Comunidad de Madrid se garantiza la libertad de elección de las familias para escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos, algo que además recoge la Constitución española en su artículo 27”.

Una argumentación que impugna la oposición de izquierdas, movilizada desde hace meses en contra de gastar dinero público en estudios no obligatorios en centros privados.

“Ya avisamos de que con las becas cayetanas se iba a financiar a las familias más ricas para estudiar en colegios privados, ahora conocemos que además de financiar con dinero público la segregación de los más ricos también estamos financiando la segregación por sexos”, critica María Pastor, que es la portavoz de educación de Más Madrid en la Asamblea. “Esas, precisamente, son dos cuestiones que la educación pública tiene que combatir y que tiene que mitigar”, reclama frente a unos datos que muestran que han sido beneficiados alumnos de Bachillerato de 19 centros privados puros y de 31 privados concertados que diferencia entre niños y niñas. “Estas becas son un despropósito absoluto que luchan contra la igualdad de oportunidades en la Comunidad de Madrid y que lastran el futuro de nuestra región”.

Una línea beligerante que también mantiene el PSOE de Juan Lobato. “En Madrid se apuesta por la privada no concertada y el copago”, critica Esteban Álvarez, portavoz de educación del grupo parlamentario socialista. “Hay que tener en cuenta que la privada escolariza al 44% del alumnado de Bachillerato, y que de ellos 7.000 ya van a la privada concertada, en donde no puede haber segregación por sexo”, explica. “En Madrid hay suficiente número de colegios del OPUS y de otras órdenes [religiosas] que segregan por sexo para que den esos números: 2.700 [becados]”.

Todo empezó en 2022, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió flexibilizar el criterio de renta familiar con el que se restringía el acceso a las becas que concede para cursar en centros privados Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional, tres etapas educativas no obligatorias. Como resultado, desde entonces pueden optar a recibir la ayuda aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que optaban a una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de Formación Profesional (FP), o de 75.000 para los de Educación Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también pueden pedir estas becas; o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros.

De esta manera, Madrid se convirtió en la única región de España que ofrece este tipo de becas a rentas altas, sin criterio de notas para su otorgamiento, y solo en centros privados. Y no solo eso. El incremento del presupuesto para becas en centros privados llevó a que el 60% del dinero para ayudas para estudiar de la región se concentrara en estos estudiantes de colegios privados, quedando el 40% restante para facilitar el acceso a libros, transporte y comida de 540.000 alumnos que se reparten entre la pública y la privada concertada.

La polémica consecuente no ha frenado al Ejecutivo. Todo lo contrario. Aunque en un principio el Gobierno se abrió a introducir el criterio de la excelencia académica para conceder las ayudas, hasta ahora no lo ha hecho. En paralelo, ha presumido de aumentar la dotación para esta partida en el proyecto de Presupuestos para 2024, que se aprobará previsiblemente este diciembre en la Asamblea regional. Y, como demuestra la ejecución del programa, no se ha dejado de financiar a las escuelas que diferencian a sus alumnos en función del sexo: entre los estudiantes becados son clara mayoría los que acuden a centros con un modelo mixto diferenciado (hay niños y niñas, pero en clases separadas), pero también figuran los alistados en escuelas exclusivamente masculinas (146 estudiantes) y exclusivamente femeninas (138).

Maniobra legal

Esta no es la única fórmula con la que el Gobierno de Díaz Ayuso favorece la educación segregada en la región. Así, una maniobra legal del Ejecutivo autonómico permitirá a los colegios privados concertados que segregan por sexo seguir recibiendo dinero público hasta 2027 en la Comunidad de Madrid, pese a la sentencia del Tribunal Constitucional que avala que los centros que diferencian niños de niñas no sean financiados por la Administración. ¿En qué consiste esa maniobra? El Gobierno regional (PP) aprobó en 2021 un decreto que extendía de seis a diez años los conciertos ya vigentes en cualquier tipo de centro (tanto de educación diferenciada como mixta) para así neutralizar antes de su entrada en vigor la Lomloe, la nueva ley educativa impulsada por el Gobierno central (entonces formado por PSOE y Podemos).

Esa decisión permite ahora que 11 colegios que segregan alumnos reciban alrededor de 36 millones de euros anuales de aquí hasta el curso 2026-2027, aumentando la factura de 500 millones recibidos desde el curso 2011-2012, según datos oficiales. Sin el decreto de Ayuso, esos conciertos habrían acabado al final del presente curso 2022-2023, por lo que los colegios que segregan no habrían podido renovar su financiación pública. Un corte de ingresos que se retrasa al menos tres cursos, pues la sentencia del Constitucional no suspende los conciertos vigentes, sino que impide renovarlos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-29/las-becas-publicas-de-ayuso-en-colegios-privados-que-segregan-por-sexo-siete-millones-para-2700-alumnos-de-bachillerato.html>

LA SEGUNDA VIDA DEL ZENDAL: SOLO 11 MÉDICOS TRAS LA COVID Y 13,8 MILLONES EN GASTOS EN 2022

Al transformarse en centro de media estancia, la infraestructura impulsada por Ayuso, que costó más de 150 millones, apenas tuvo profesionales y pacientes

Durante todo 2022, el hospital Enfermera Isabel Zendal, que costó casi 200 millones de euros y fue levantado a toda prisa en lo peor de la pandemia (2020), fue lo más parecido a un hospital fantasma. Apenas hubo tres ingresos al día de media, entendiéndose como tales pacientes que al menos pasaron una noche en la instalación, para un total de 1.277. En los nueve últimos meses del año, a su alrededor solo se desempeñaron 11 médicos. En ese tiempo, de las 426 camas instaladas, estuvieron disponibles únicamente 73. Y mantener en funcionamiento esta infraestructura semivacía, la joya de la corona de la estrategia con la que combatió la pandemia del coronavirus la presidenta Isabel Díaz Ayuso, costó 13,8 millones. En paralelo, la Administración buscó funciones para darle sentido al Zendal, como recibir las visitas al esprint de miles de ciudadanos que iban a vacunarse contra la covid; las citas de rehabilitación de supervivientes al virus, a un ictus o a una caída; o servir de sede para coordinar la ayuda a Ucrania tras su invasión por Rusia.

Así consta en la memoria del hospital para 2022, recientemente publicada, y que refleja la poca actividad del centro en la segunda fase de su corta vida: si en abril de 2022 dejó de ser una instalación centrada en atender a pacientes con coronavirus, para transformarse en un hospital de media estancia que acometió casi 9.000 tratamientos, curas y terapias de recuperación, en 2025 será sede de un centro de neurorrehabilitación. Esa tercera metamorfosis supondrá gastar otros 50 millones para por fin llenar de actividad la infraestructura.

“Como bien señala el informe, el hospital ha prestado atención a 1500 pacientes en 2022: por tanto, no es un hospital ni vacío ni sin actividad. Eso es un hecho”, defiende un portavoz gubernamental. “En la región hay casi 1.000 plazas disponibles para la recuperación funcional, y el Zendal en este momento comparte esta asistencia, que está repartida en hospitales como Guadarrama, la Fuenfría, la Poveda o Santa Cristina, y cuyo gasto asistencial se mueven en parámetros similares a los de este centro”, abunda. “En cualquier caso, en este hospital, y en los otros, se salvan vidas con lo que la inversión pública llevada a cabo, se da por buena. El Zendal, como ya ocurriera en pandemia, sigue salvando vidas”.

Así, aunque en el conjunto del año se llegaron a administrar 248.114 dosis de la vacuna contra el virus en el hospital, el grueso se inculó en enero (115.876). La evolución de esos datos muestra que según avanzó 2022, la covid dejó de ser una amenaza mortal para convertirse en una terrible pesadilla, el recuerdo de un pasado que ya no martirizaba el presente. Eso obligó a reinventar las funciones de un centro que había sido escenario predilecto de la propaganda gubernamental, y que quedaba vacío de funciones por la evolución de la enfermedad.

Y entonces llegó el 1 de abril de 2022, que supuso un cambio radical en el funcionamiento del hospital. Ese día empezó la segunda vida del Zendal como centro de media estancia, con sus consecuencias en los recursos humanos: si durante el primer trimestre de 2022 trabajaron en el centro 525 personas, de las cuales 46 eran facultativos y 392 enfermeras, el resto del año apenas se desempeñaron un total de 198 (11 facultativos y 143 enfermeras).

Esa drástica reducción de la fuerza de trabajo resume la poca actividad de una instalación mastodóntica, que se extiende a lo largo de 80.000 metros cuadrados, y que lleva en el centro de la polémica desde su fundación: la concatenación de contratos otorgados por el procedimiento de emergencia, es decir, a dedo, ha merecido el reproche incluso de la Cámara de Cuentas, que ha acusado al Ejecutivo de falta de "diligencia".

Cinco pacientes desaparecidos

De hecho, pese a la baja actividad, el funcionamiento del hospital ha costado casi 14 millones de euros en 2022, según su memoria oficial. De ellos, 3,2 millones fueron para electricidad, tres fueron al servicio de limpieza, dos para el de mantenimiento, 1,5 para el suministro de gas, y uno al de seguridad, que entre otras incidencias tuvo que hacerse cargo de buscar a cinco pacientes que habían desaparecido.

"Hemos hecho gala de nuestro rasgo más característico, la flexibilidad", defienden los gestores del centro en la memoria sobre la actividad de 2022. "Cuando no fue necesario para los hospitales nuestro apoyo en la atención a pacientes con covid, nos convertimos en un centro dedicado a la recuperación funcional integral de pacientes, montando gimnasios y ofreciendo además logopedia, terapia ocupacional y apoyo psicológico, y así continuamos", argumentan sobre la atención a ciudadanos que han sufrido un ictus, desahucio por encamamiento prolongado, fractura de cadera u otras causas. "Y aquí seguiremos para lo que haga falta y mientras seamos necesarios".

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-12-02/la-segunda-vida-del-hospital-zendal-tres-ingresos-de-media-al-dia-en-2022-y-138-millones-en-gastos.html>

EL ZENDAL PASA EN TRES AÑOS DE "SORPRENDER AL MUNDO" A SER EL CAJÓN DE SASTRE DE LA SANIDAD MADRILEÑA

Este viernes se cumplen tres años de la inauguración de un hospital que iba a costar 100 millones y cuyo presupuesto se ha elevado, señala la oposición, a alrededor de los 200

Los sindicatos denuncian que el centro apenas atiende pacientes y critican los distintos usos que se han anunciado para él: en 2024 albergará un centro de día para enfermos de ELA

1 de diciembre de 2020. Plena pandemia. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, acudía a la inauguración del hospital que iba a "sorprender al mundo": el Enfermera Isabel Zandal. A sus puertas, decenas de sanitarios ataviados con sus batas blancas le daban la bienvenida con pancartas, consignas y un sentimiento unánime: la inversión, que entonces se estimó en poco más de 100 millones de euros, era innecesaria. "¡Menos hospitales y más profesionales!", clamaban los manifestantes. El centro, auguraban, iba a ser sólo una especie de plató de televisión para lucimiento de la líder regional. Después de poco serviría. Ahora, tres años después, lo han confirmado. El gasto de la Comunidad en el Zandal no ha dejado de aumentar, pero su interior no ha dejado de vaciarse. Su uso, además, tampoco ha dejado de cambiar. Y siempre sin un plan a largo plazo.

Desde que se apagaron los focos que aquel 1 de diciembre pusieron todas las miradas sobre el Zandal, el hospital ha virado de una cosa a otra: de hospital de pandemias a vacunódromo o de almacén de dosis a centro de acogida de refugiados ucranianos. "La Comunidad da demasiados titulares que luego no llegan a concretarse en nada", critica Inma Martín, delegada de UGT en el centro. El último se produjo el pasado mes de octubre: el Zandal será un centro de día temporal para pacientes con ELA. Tendrá, concreta la Consejería de Sanidad a infoLibre, alrededor de 60 ó 70 plazas y se pondrá en funcionamiento, previsiblemente, en marzo o abril de 2024. Pero también con fecha de fin. Su funcionamiento durará hasta que esté "listo el centro permanente en el Hospital Puerta de Hierro". Y después, ¿qué? Las mismas fuentes no dan respuesta.

Como todo lo que ha rodeado el Zendal, este anuncio también estuvo correctamente ornamentado. Se produjo el 5 de octubre y desde el mismo centro. "La calidad de vida en los pacientes que han sufrido lesiones medulares y cerebrales es una prioridad para nosotros", arrancó explicando la presidenta regional. A continuación, llegó la alabanza al hospital. "Otra vez el Zendal vuelve a mostrar su origen único, de vanguardia, al servicio de la mejor sanidad de Europa", aseguró.

Sin embargo, mientras Ayuso pronunciaba estas palabras, de puertas para adentro había otra realidad muy diferente. Según explican los sindicatos consultados por infoLibre, de los tres pabellones que componen el Zendal todavía funciona únicamente el primero. "Y a medio gas", critica Martín. Según sus cálculos, alrededor de 160 trabajadores atienden actualmente a unos 85 pacientes que permanecen ingresados. La Consejería, por su parte, rebaja esta cifra a 70 personas que sufren "distintas patologías". En el proyecto inicial el hospital se presentó como un gran espacio que iba a contar, dijeron, con hasta 1.056 camas, de las que 1.008 estaban pensadas para hospitalizaciones y 48 para UCIs.

En paralelo, explica Martín, en el Zendal continúa la vacunación, aunque con un ritmo mucho menor que el de hace meses. "Más o menos de unas 100 personas al día", concreta la sindicalista. La previsión es que se habiliten también los otros dos pabellones, y que estos alberguen espacios UCI, unidades de recuperación, un bloque quirúrgico y una zona de diagnóstico. Pero no es más que eso: una previsión.

"Hasta que todos estos anuncios no se plasmen en los presupuestos no podremos hablar de nada, serán simplemente cortinas de humo", valora Sergio Fernández, responsable de acción sindical de sanidad pública de CCOO. En la misma línea que Martín, critica que el Zendal no ha sido más que un "ejercicio de autobombo propagandístico" de la presidenta de la Comunidad de Madrid. "Desde que empezó 2022 el hospital no ha tenido prácticamente actividad. Le han buscado una constantemente para justificar su existencia", añade.

Un coste opaco, cada vez más elevado y abonado a la vía de emergencia

No sólo su existencia, sino también sus costes. Las primeras noticias apuntaron a que la construcción del hospital supondría un desembolso de 100 millones de euros, un presupuesto al que habría que sumar el resultante de otros ocho contratos relativos a equipamientos tecnológicos y seguridad por otros 3 millones más. Entonces nada se sabía de la gestión de residuos, de la limpieza o de la restauración, que ya se avisó que estarían en manos privadas.

Pero esos números, tres años después, se han quedado en migajas. Y eso a pesar de que las cuentas son, denuncian desde PSOE y Más Madrid, completamente opacas. Por el momento, oficialmente sólo existe el informe que la Cámara de Cuentas autonómica publicó el pasado mes de julio, un documento que, sin embargo, sólo abarca el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el final de ese ejercicio. Según los datos que ahí se recogen, la Comunidad de Madrid habría invertido 101 millones en contratos mayores (entre los que estarían las obras, los servicios y los suministros) y 143.680 euros en contratos menores (entre los que se encontrarían los servicios y los suministros).

A ese montante, que no comprende ni lo relativo a 2021, ni 2022, ni la mayor parte de 2023, la oposición suma otros tantos contratos. Según los cálculos de Más Madrid, la Comunidad habría destinado ya 255 millones al Zendal, una cifra que desde el PSOE rebajan a 180. La Consejería de Sanidad, preguntada por este periódico, no ha aclarado cuál es la cifra correcta.

En cualquier caso, en lo que sí coincide la oposición es en alertar de la irregularidad de muchos de esos contratos. Como publicó infoLibre, su aprobación ha estado marcada en numerosas ocasiones por los llamados contratos de emergencia, aquellos que, según regula la Ley de Contratos del Sector Público, pueden utilizarse en aquellos casos en los que la Administración tiene que "actuar de manera inmediata" como consecuencia de "acontecimientos catastróficos,

situaciones que supongan un grave peligro o necesidades que afecten a la defensa nacional". Por ejemplo, en plena pandemia.

La norma se limita a esos supuestos porque dicha fórmula lleva aparejada una rebaja de las exigencias en el procedimiento. Los contratos pueden adjudicarse, directamente, a dedo.

Ayuso, a pesar de que la pandemia ya no justifica su uso, ha echado mano de esta herramienta hasta hace bien poco. Hace un año, en Nochebuena, el Ejecutivo madrileño adjudicó por más de medio millón de euros el mantenimiento del centro hospitalario a Serveo, la nueva marca de Ferrovial Servicios, que se ha hecho cargo de estas labores desde que el Zendal empezó a funcionar.

Una plantilla propia y un aprovechamiento del espacio

A pesar de las críticas iniciales y posteriores, desde los sindicatos coinciden. "Yo siempre digo: ya que hay limones, hagamos limonada", señala la secretaria general de Amyts, Ángela Hernández. Sus compañeros de UGT y CCOO coinciden: ya que existe el hospital, que sea funcional. Los tres señalan lo prioritario para conseguirlo: dotar al Zendal de plantilla propia, ya que la actual sigue perteneciendo al Hospital de La Paz. "El centro tiene que tener un gasto propio, lo que no puede suponer es el desabastecimiento otros", critica Hernández.

"Lo que nosotros seguimos reclamando es que la Comunidad de Madrid invierta más en sanidad pública. Pedimos que unas instalaciones que han costado tanto dinero se aprovechen y se manejen con trabajadores propios, que tengan estabilidad y que sepan, mes a mes, cuál será su futuro", añade Martín. "Hay que poner el foco y destinar recursos a la sanidad pública, y este hospital hay que dotarlo de recursos. Si no, seguiremos ante la estrategia demagógica y de márketing que ha tenido la Comunidad de Madrid en este tema", remata Fernández.

https://www.infolibre.es/politica/zendal-pasa-tres-anos-hospital-sorprender-mundo-cajon-sastre-sanidad-madrilena_1_1651907.html

AYUSO CESA AL TODOPODEROSO VICECONSEJERO DE SANIDAD SOLO SEIS MESES DESPUÉS DE NOMBRARLO

Tal y como desveló elDiario.es, Juan José Fernández Ramos discriminó a una trabajadora por ser madre cuando era gerente de un hospital según consta en una sentencia judicial

Solo seis meses después de ser nombrado único viceconsejero de Sanidad, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha cesado a Juan José Fernández Ramos del cargo. Ayuso decidió el 6 de julio, tras ser investida de nuevo presidenta regional con mayoría absoluta, adelgazar al máximo la Consejería de Sanidad, destituyendo a toda la cúpula de los años anteriores y concentrando todo el poder en una sola viceconsejería en manos de Fernández Ramos.

Desde el Gobierno regional achacan la decisión a "ajustes internos de la consejería", tal y como ha explicado el portavoz del Gobierno en rueda de prensa. En sustitución de Fernández Ramos, el Consejo de Gobierno ha nombrado a Laura Gutiérrez Barreno, hasta ahora jefa de gabinete de la consejera de Sanidad, Fátima Matute.

En la reorganización de la estructura orgánica de la Consejería, Ayuso también ha nombrado nuevo secretario general de Sanidad de la Comunidad de Madrid a Francisco Lobo Montalbán, un ex alto cargo del primer gobierno de Ayuso que fue cesado por su imputación en 'Púnica' y al que la Audiencia Nacional sacó de la pieza 9 sobre presunta financiación irregular del PP de Madrid.

Fernández Ramos fue un nombramiento polémico. Como desveló elDiario.es el pasado julio, el ya exviceconsejero discriminó a una trabajadora por haber sido madre cuando era el gerente del hospital Moncloa en Madrid, un centro sanitario privado propiedad de la aseguradora Asisa. Así lo plasma una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2013, que condenó al

hospital por un caso de acoso laboral por “discriminación por razón de sexo” que protagonizó Fernández Ramos contra la entonces directora de enfermería del centro sanitario.

La sentencia del TSJM confirmaba un fallo previo del juzgado de lo social número 33 de Madrid. Asisa decidió no recurrir ante el Tribunal Supremo, por lo que la sentencia del TSJ de Madrid es firme. Pese a esta condena, Juan José Fernández Ramos fue nombrado por Ayuso viceconsejero de Sanidad y director general del Sermas, de quien dependen 90.000 trabajadores del sistema público de salud.

La respuesta del Gobierno regional ante aquella información es que eran hechos “ajenos a la Comunidad de Madrid”. “Se trata de una cuestión que afecta a una empresa privada para la cual prestaba servicios el actual viceconsejero y relacionadas con una trabajadora de ese centro privado por eso no le corresponde a la Comunidad de Madrid valorar lo que ocurrió hace unos años. Por otra parte, según tenemos entendido, todo eso concluyó con un acuerdo entre las partes”, ha afirmado el portavoz del Gobierno que ha obviado en su respuesta la sentencia y que el autor de ese acoso laboral fue el propio viceconsejero que ahora ha sido cesado por Ayuso.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-cesa-todopoderoso-viceconsejero-sanidad-seis-meses-despues-nombrarlo_1_10708554.html

ALMA EZCURRA, LA NUEVA ESTRELLA DEL PP DE MADRID Y AZOTE DEL PSOE Y MÁS MADRID

Licenciada en Derecho, sus inicios en política se remontan a su presencia en la Fundación Faes

"Señorías, amnistía es borrar de nuestra memoria lo que pasó en el 2017, es borrar el ataque a los derechos políticos de la mitad de los catalanes, es borrar el miedo y la incertidumbre a la que sumieron en este país, es borrar la corrupción, los disturbios y olvidar incluso a los policías que se quedaron en una silla de rueda. Más aún, amnistía es tragar con que quienes dieron el golpe tenían razón y quienes defendimos la Constitución estábamos equivocados".

Esas palabras salieron ayer de la boca de Alma Ezcurra, la diputada designada por el Grupo Parlamentario Popular para posicionarse en la iniciativa sobre la amnistía presentada por Vox, en su primera intervención desde el atril de la Asamblea. Esas mismas palabras de quien ostenta por primera vez el acta de parlamentaria han recorrido durante las últimas horas las redes sociales hasta hacerse virales. Pero, ¿quién es la persona que las enuncia?

Para entender la tesis que ayer defendió Ezcurra como que "la amnistía es un fraude democrático porque la han redactado los delincuentes" o que "una amnistía sin el perdón de los golpistas, con la única garantía de que lo volverán a hacer, es impunidad" hay que remontarse a su formación política. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma y con un Máster en Derecho Mercantil, su acercamiento a la política pasa por su entrada en la Fundación Faes, como analista junior en el laboratorio político de José María Aznar, en el departamento de Publicaciones.

Ese primer paso la llevó como asesora del Gabinete de Ana Botella en enero de 2012 en el Ayuntamiento de Madrid y entre junio de ese mismo año y marzo de 2014 pasó al Gabinete del consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty, en la Comunidad de Madrid. Tras su paso por la administración municipal y autonómica, llegó a la gubernamental como directora del departamento de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte del Gabinete de Presidencia de Mariano Rajoy, justo en el momento en el que se producía el desafío independentista en Cataluña.

Con la moción de censura de Pedro Sánchez y la salida del presidente popular de Moncloa, ejerció como asesora del Grupo Parlamentario Popular y de la Vicepresidencia del Congreso de los Diputados antes de pasar a la empresa privada. Entre enero de 2021 y marzo de 2023, fue directora de asuntos públicos de la consultora Lasker, puesto que dejó para ser incluida en las listas autonómicas de Isabel Díaz Ayuso para el 28 de mayo. "Es una ayusista convencida", señalan en el equipo de la dirigente popular.

Aunque su relación con la presidenta regional no se ciñe únicamente a la campaña electoral de 2023 porque ya en las de 2019 y 2021 fue una de las colaboradoras en el equipo de argumentario para la redacción de los programas electorales, que encabezaba nuevamente Javier Fernández-Lasquetty. Ahora en su primera experiencia como diputada en la Asamblea de Madrid es la presidenta de la Comisión de Sanidad y fue designada para defender la proposición sobre la amnistía por "su solvencia en el discurso" y "su control de la oratoria", señalan fuentes populares.

Además, su ligadura con el PP nacional no ha cesado porque es la coordinadora general de Reformismo 21, el think tank que Alberto Núñez Feijóo ha puesto en marcha en marzo de 2023 y que preside Pablo Vázquez, imitando el modelo que precisamente Aznar implantó con la Fundación FAES.

<https://www.elmundo.es/madrid/2023/11/24/65608d62e9cf4aa15b8b45d4.html>

MADRID DEMANDA AL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO POR EL PLAN HIDROLÓGICO DEL TAJO

Ayuso se suma a la guerra del agua, como avanzó EL PAÍS en marzo, y acusa a Pedro Sánchez de poner "en riesgo el agua de casi siete millones" de personas, mientras que el Gobierno califica de "ocurrencia" un recurso que ve fuera de plazo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este lunes que el Ejecutivo regional ha demandado al Gobierno de la nación ante el Tribunal Supremo por el diseño del plan hidrológico del Tajo. Como avanzó EL PAÍS en marzo, la Administración regional considera que el decreto que regula el uso del agua de esa cuenca está diseñado en contra de los intereses de Madrid, por lo que lleva seis meses preparando esta ofensiva judicial. De esta manera, la Comunidad de Madrid se suma a la guerra del agua, un pulso en el que llevan enzarzados desde hace años las regiones de Castilla-La Mancha —donde se capta el agua—, Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia —donde se recibe, y que también han anunciado su recurso ante el Supremo—. Tras escuchar cómo Díaz Ayuso calificaba el plan para el Tajo de "mezquino e inhumano", con el argumento de que "pone en riesgo el abastecimiento de agua de casi siete millones de personas", la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha tildado de "ocurrencia" el anuncio de la presentación del recurso, y ha asegurado que Madrid "está fuera de plazo" y no puede recurrir.

"La obsesión de Sánchez con Madrid no tiene límites", ha dicho Díaz Ayuso durante una intervención este lunes, en la que no ha aceptado preguntas de los periodistas. "Ahora pretende que esta región se rinda por sed", ha acusado. "Ha aprobado un real decreto que pone en riesgo el abastecimiento de agua de casi siete millones [de personas]", ha añadido. "Ha diseñado un plan hidrográfico del Tajo para sitiar Madrid, que no se doblega ante sus atropellos", ha continuado.

"El nuevo plan hidrológico cambia las reglas y boicotea el sistema de abastecimiento de agua de Madrid que es el mayor de España, y uno de los mejores de mundo", ha proseguido sobre el proyecto, que ha calificado de "mezquino e inhumano". Y ha rematado: "No hay nada peor que el pretender racionar el agua a siete millones de personas. Cuando piensas que Sánchez ya ha dado lo peor de sí mismo, siempre nos sorprende con una nueva".

Unas afirmaciones que han despertado algo más que sorpresa en el Gobierno central. Así, en opinión de la ministra Ribera, la única intención de la presidenta madrileña es la de "generar polémica". Ribera ha hecho estas declaraciones junto al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, también del PP, con el que ha presentado este lunes el acuerdo por el que se cierra el conflicto por la regularización de regadíos ilegales en el entorno de Doñana.

Que el anuncio de Díaz Ayuso haya coincidido con ese acuerdo entre el PP y el PSOE no ha pasado desapercibido para ninguno de los observadores de la política regional.

“El plan se aprueba en enero, y once meses después, el mismo día que Moreno Bonilla pacta con Ribera una posible solución al agua en Doñana, a Ayuso se le ocurre decir que el Gobierno de España ahoga a Madrid”, ha criticado Juan Lobato, el líder de los socialistas madrileños. “¡Precisamente hoy!”

Embalse de Valmayor

¿De qué se queja el Gobierno de la Comunidad de Madrid? El núcleo del conflicto está en el embalse de Valmayor que, con una capacidad de 124,4 hectómetros cúbicos de agua, es el segundo más importante de la Comunidad de Madrid. De él dependen para beber 1,7 millones de madrileños, el 25% de la población, según el Gobierno regional. Y la nueva regulación condiciona a una autorización previa del Estado que el embalse pueda recibir agua del río Alberche, a través del trasvase San Juan-Valmayor.

El Gobierno de Ayuso prevé que el pulso legal puede llegar a durar cuatro años, según recoge el contrato de 35.000 euros que licitó para buscar un despacho que le defendiera en los tribunales. Ese acuerdo, que se puede consultar en el portal de contratación regional, describe al detalle los puntos de conflicto entre las dos administraciones.

Así, el Canal de Isabel II entiende que sus intereses se ven afectados en lo que se refiere al “mantenimiento del principio de supremacía del uso del agua para abastecimiento a poblaciones en todo momento y especialmente a situaciones de sequía o escasez”; el “establecimiento de una autorización previa a la realización de un trasvase entre embalses de diferentes sistemas de explotación de la Demarcación”; “de un régimen de caudales ecológicos en masas de agua”; la “imposibilidad de establecer caudales ecológicos al azud de Las Nieves y Pozo de los Ramos por carecer de capacidad de regulación”; o la “ausencia de justificación de los caudales generadores establecidos”; la “falta de definición de los parámetros y condiciones de calidad de los caudales ecológicos que se definan”.

La incorporación de Madrid a la guerra del agua profundiza el choque institucional entre el Gobierno regional y el nacional. Desde que Díaz Ayuso llegó al poder por primera vez, en agosto de 2019, el Ejecutivo madrileño ha acudido a los tribunales contra 12 decisiones del Estado de todo tipo: desde la gestión de la pandemia, hasta los currículos educativos, pasando por la política fiscal.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-27/madrid-demanda-al-estado-ante-el-tribunal-supremo-por-el-plan-hidrologico-del-tajo.html>

AYUSO PONE EN DUDA EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PP SOBRE PALESTINA

En 2014, el PP apoyó en el Congreso una resolución en el Congreso para reconocer a Palestina como Estado

Ayuso cuestiona la posición del PP sobre Palestina

La oposición del Partido Popular al Gobierno ha vuelto a tensar los aires políticos, esta vez, en relación con la postura adoptada por España ante el conflicto Israel-Palestina en el marco de las recientes declaraciones del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. En este sentido, ha sido Isabel Díaz Ayuso la que ha puesto en duda este lunes el propio programa electoral de su partido sobre esta cuestión, rebatiendo también a su líder, Alberto Núñez Feijóo.

En un primer momento, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha condenado “el último muro” que ha levantado el presidente del Gobierno con el que separa “a España de Israel, Estados Unidos y Occidente”, en alusión así a la petición de Sánchez de reconocer el Estado Palestino. “Aparte de las mentiras que se vierten cada día sobre el conflicto con los terroristas de Hamás, ¿cómo se le ocurre a Sánchez hablar del Estado Palestino ahora?”, se ha preguntado y al tiempo, ha abogado porque no se puede “renegar de Israel ni renunciar a la tradición judeocristiana”.

Posteriormente, y en respuesta a la Sexta, Ayuso ha proseguido sosteniendo una postura que, por un lado, tacha a Sánchez de “dar clases de moralina” y, por otro, de reconocer que el Estado palestino es una cuestión que el PP ha venido defendiendo desde hace años pero que, ahora “no es el momento” adecuado para hacerlo. “Este ataque terrorista de Hamás no viene de ninguna ensoñación romántica, solo quiere acabar y liquidar a Israel. (...) No estoy en contra de que haya o no un Estado Palestino, estoy en contra de que se haga ahora, concatenando una atrocidad como la que se ha cometido en Israel con el mayor ataque contra el pueblo judío desde el Holocausto, y hacerlo ahora como si tuviera que ver lo que hicieron los terroristas de Hamás con el Estado Palestino”, ha subrayado la dirigente madrileña.

Y es que estas declaraciones se comprenden en un contexto que no se corresponde con el que reza en el programa electoral del propio PP. Allá por 2012, bajo el mandato de Mariano Rajoy, y tal y como sigue recogiendo la página web oficial del partido, la formación popular subrayó “la importancia que tendría para Palestina ser un Estado observador, no miembro, en el seno de las Naciones Unidas”. En palabras de su entonces diputado en el Congreso José Ignacio Landaluce, el PP estimó como “lo más oportuno que España vote a favor de la adhesión de Palestino como Estado observador de la ONU”.

Dos años después, en 2014, el PP aprobó una resolución en la Cámara Baja en la época del Gobierno de Rajoy “a favor del reconocimiento del Estado palestino y de la solución de los dos Estados votada por unanimidad”, según declaró entonces el ahora de vicesecretario de acción institucional, Esteban González Pons. No obstante, esta iniciativa fue una proposición no de ley que presentó previamente el PSOE en la que se pedía expresamente “reconocer Palestina como Estado” como “única solución posible” ante el conflicto con Israel. El texto fue aprobado casi por unanimidad en el Congreso, aunque con algunas matizaciones introducidas en el último tramo del proceso por los populares.

Feijóo defiende ahora el derecho de Palestina "a la paz"

Dejando a un lado de las declaraciones que ha vertido este lunes Díaz Ayuso, por su parte, el presidente de los populares, Alberto Núñez Feijóo, se ha enzarzado con la postura adoptada por Sánchez en el marco de su viaje a Oriente Próximo junto a su homólogo belga la semana pasada, cuando pidió el reconocimiento del Estado palestino y, a modo de réplica, fue acusado por el Gobierno israelí de “apoyar el terrorismo” de Hamás.

En estos términos, Feijóo, en el cónclave del Partido Popular Europeo (PPE), ha admitido el derecho de Palestina “a la paz y a la estabilidad”, pero ha abogado por “destruir” a Hamás. Precisamente por este motivo, el líder de la oposición no considera “razonable” la postura escenificada por Pedro Sánchez desde la Franja de Gaza. Incluso le ha responsabilizado de abrir una “crisis diplomática” con Israel en medio de un “conflicto bélico”.

Fuentes de Génova han remitido a EIPlural.com lo señalado en esencia por el líder del PP, que Palestina no es Hamás: “Claro que Palestina tiene derecho a su prosperidad, tal y como ha dicho el presidente”, señalan y, a la par, diferencian en la misma línea a ésta con el grupo terrorista; evitando así concretar la cuestión. El líder del PP viene defendiendo que la propuesta de Sánchez es una “ocurrencia”, a lo que desde Moncloa responden: “El PP lleva en el punto 329 de su programa el reconocimiento a los dos estados. ¿A qué ocurrencia se refiere?”, responde el Ejecutivo.

Por su parte, González Pons ha sostenido este lunes que la decisión de reconocer a Palestina como Estado recae “conjuntamente” en la UE. “Hay que hacerlo, pero el cuánto y cómo tienen que ver con la situación que se vive en Israel y con las decisiones que debería tomar conjuntamente la UE. No podemos ir solos por el mundo”, ha indicado.

https://www.elplural.com/politica/ayuso-pone-duda-programa-electoral-pp-palestina_320771102

ÓSCAR PUENTE AFIRMA QUE DÍAZ AYUSO "MIENTE" Y QUE LA PRESIDENTA DE MADRID NO HA ESTADO PRESENTE EN OTRAS INAUGURACIONES DE ALTA VELOCIDAD

El ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, ha respondido a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que ha acusado al Ejecutivo de dejarla fuera del viaje inaugural de la alta velocidad entre Madrid y Asturias.

"El enfado es completamente artificial y totalmente injustificado", ha asegurado Puente a los medios de comunicación. "La política del Ministerio es la misma que en otras ocasiones cuando se ha celebrado la inauguración de un tramo entre dos territorios, por mucho que la línea parta de Madrid". Puente ha puesto como ejemplo lo ocurrido en Galicia, Extremadura o Burgos. "En ninguno de esos casos estuvo presente la presidenta de Madrid, aunque la línea partiera de Madrid, porque es una red radial y casi todo parte o acaba en Madrid". "Nunca se la ha invitado. Me han dicho que acaba de decir que es la primera vez, miente. Hay otros casos". También ha puesto el caso de Castilla-La Mancha, donde no se ha invitado al presidente, Emiliano García-Page, aunque la alta velocidad atravesase el territorio de su región.

"Este enfado forma parte de la estrategia de victimización habitual de la señora Isabel Díaz Ayuso y de su confrontación permanente con el Gobierno de España", ha recalcado Puente. "Mañana la señora Díaz Ayuso tendrá trabajo que hacer y no hay ninguna justificación para que esté en la inauguración de un tramo de 40 kilómetros que une León con Asturias. Punto y final", ha concluido.

https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo_6_10723371_1105040.html

AYUSO, EN 'VOCES PARA LA REFORMA' DE VOZPÓPULI: "SÁNCHEZ HA PUESTO EN MARCHA UN PROCESO CONSTITUYENTE POR LA PUERTA DE ATRÁS"

La presidenta madrileña advierte que la Transición es el verdadero objetivo de un Sánchez que "nos impone una República federal laica" y avisa al Gobierno: "No dejaremos una puerta sin llamar, un resorte jurídico sin activar, una mentira sin contestar ni un abuso sin combatir"

Isabel Díaz Ayuso ha inaugurado este lunes 'Voces para la Reforma', el nuevo foro abierto que Vozpópuli ha puesto en marcha con personalidades de la política, la economía y el pensamiento, para aportar diferentes voces y visiones sobre lo que España necesita. La presidenta madrileña advirtió que Pedro Sánchez ha puesto en marcha un proceso constituyente por la puerta de atrás y que su verdadero objetivo es la Transición para imponer una "República federal laica", pero llamó a la resistencia: "No dejaremos una puerta sin llamar, un resorte jurídico sin activar, una mentira sin contestar ni un abuso sin combatir".

La dirigente autonómica recordó que desde la Comunidad de Madrid "llevamos más de dos años advirtiendo de la estrategia de la carcoma, que consiste en ir minando, poco a poco, los cimientos de la Nación y su ordenamiento jurídico para poder derrumbarlo después como un castillo de naipes". El plan, añadió, era claro: "Que cuando fuésemos a recurrir a las instituciones a pedir amparo, no quedase ni una, porque todas estarían destruidas, deslegitimadas o colonizadas por afines al poder".

Ante esta situación, Ayuso dejó a las claras que "la principal reforma, la que más urge en España, sería el rescate de nuestras instituciones, las garantías constitucionales, la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y la libertad para que no volvamos a desconfiar nunca de ellas, para saber que en estamos en manos de los mejores a través de instituciones sólidas, pensadas como un sistema de contrapesos y garantías donde siempre encontramos las soluciones y el amparo llegado el momento".

"Un Sánchez sin límites"

Frente a eso, "estamos asistiendo al derribo de la España de todos, de la Transición y de la Constitución", advirtió Ayuso: "Mientras nos distraían hablando de lo que podíamos comer, cantar o leer; mientras nos enfrentaban entre hombres y mujeres, entre jóvenes y mayores o entre regiones llegando incluso al absurdo de pretender descapitalizar España... nos han colado el totalitarismo por la puerta de atrás".

La presidenta madrileña destacó, en este sentido, que "se persigue a los jueces, se les señala en listas negras y se borran sus sentencias desde el poder político" y recordó que "ya nos lo advertían desde Hispanoamérica o aquellos que vienen huyendo de regímenes autoritarios del Este". Ahora, añadió, "asistimos a algo que era impensable hasta hace tan solo unos meses: ver a los jueces manifestándose en defensa del Estado de Derecho y pidiendo amparo ante el Consejo General del Poder Judicial porque, desde el Congreso de los Diputados, se les presiona, inquieta y perturba".

Ayuso censuró que "el Ejecutivo español ha firmado pactos que dan por buena la estrategia de la ultrazquierda contra el Poder Judicial", asimilando la "Lawfare" en la Ley de Amnistía: "En España ya no se respeta la separación de poderes: el Ejecutivo lo invade todo. Además del Legislativo, quiere apoderarse también del Judicial. Es decir, sustituir el imperio de la ley por la politización de la Justicia y dividir a los jueces, magistrados y fiscales entre afines o enemigos a desprestigiar y batir. Como hacen con la sociedad entera".

El proyecto que preside Sánchez no quiere que nada ni nadie le marque los límites, ni contrapoderes que denuncien sus abusos

En este punto, la dirigente madrileña advirtió que Sánchez se ha marcado como objetivo acabar con la Transición: "Los totalitarismos siempre han politizado todos los ámbitos de la vida para imponer su interesada visión y que nada escape a ellos. Ocurre también con la propia Historia, como ahora hace Bildu-ETA, con la Transición, que es su verdadero objetivo a demoler. Que no volvamos a entendernos. Que no seamos libres ni dueños de nuestro destino. Como en el País Vasco, donde nada escapará de su control. El proyecto que preside Sánchez no quiere que nada ni nadie le marque los límites, ni contrapoderes que denuncien sus abusos".

La meta de Sánchez y sus socios, señaló, es "perpetuarse en el poder, al precio que sea. Y destruir España, cuya realidad histórica les estorba para sus planes".

Hacia una República laica y plurinacional

En este punto, Ayuso volvió a insistir en que el Gobierno de Sánchez lleva a España hacia una República Federal laica y plurinacional: "Como tanta maldad calculada es difícil de asumir, llevo a entender que muchos se llevarán las manos a la cabeza cuando denunciaba que nos estaban imponiendo por la espalda una República Federal laica y plurinacional. No fueron pocos los reproches y ataques que recibí y sin embargo, hoy estamos asistiendo a la imposición de ese plan sin frenos".

Pedro Sánchez ha comprado su gobierno a gente que ha cometido graves delitos, a delincuentes, y a cambio les va a borrar estos delitos mientras se echa por tierra el papel del Rey, de la Policía, los jueces y los catalanes

Un plan que puede llevarse a cabo después de la nueva investidura de Sánchez, que Ayuso definió en los siguientes términos: "Pedro Sánchez ha comprado su gobierno a gente que ha cometido graves delitos, a delincuentes, y a cambio les va a borrar estos delitos mientras se echa por tierra el papel del Rey, de la Policía, los jueces y los catalanes, hartos de tanto abuso e impunidad e incluso de votantes a los que nadie les contó nunca el plan que había preparado para el día siguiente con su voto. De todo esto no se dijo nada en campaña, es más, todo se negó una y otra vez con toda desfachatez".

En ese sentido, la presidenta regional acusó al jefe del Ejecutivo de "utilizar la mentira como arma de destrucción de nuestra democracia y su investidura sólo se sostiene en el engaño masivo

a todos los españoles" y de firmar con sus socios "un cambio constitucional en toda regla de manera ilegítima".

Ese cambio del Estado de Derecho, la separación de poderes, la igualdad de los españoles ante la ley, la soberanía nacional, y la democracia, "están así en peligro y la situación es tan grave que hoy apenas nos quedan leyes, tribunales o instituciones que lo puedan defender. Han desprotegido el orden constitucional y la democracia para poder volarlos", alertó Ayuso.

La respuesta de Madrid

Ante ese desafío, Ayuso advirtió que "no vamos a dejar una puerta sin llamar, un resorte jurídico sin activar, una mentira sin contestar ni un abuso sin combatir. No tenemos ningún miedo a trabajar con todas las ganas porque esto, además, no va de izquierda a derecha. Se acabó ya tanta mentira: esto va de España, va de la ley, de la democracia, de los derechos fundamentales de todos de las nuevas generaciones que han de heredar todo lo bueno que nos ha dado la Constitución del 78".

La respuesta de la Comunidad de Madrid será contundente, avisó la presidenta regional: "Madrid le va a decir no al totalitarismo, al enfrentamiento, a la discordia, a la división. Madrid dirá no a la indecencia, a la mentira y a la traición. Que nadie se piense que tanto daño les va a salir gratis porque somos muchos más los que estamos dispuestos a defender la democracia el estado de derecho y la libertad y, por tanto, la prosperidad de todos".

Quiero aprovechar para rogar a los militares retirados que han firmado esa carta y a todo el mundo que operemos desde la razón porque no estamos en golpes de Estado, no necesitamos esto

Isabel Díaz Ayuso aprovechó también para rechazar abiertamente la carta escrita por un grupo de exmilitares pidiendo al Ejército la "restitución" de Pedro Sánchez: "Quiero aprovechar para rogar a los militares retirados que han firmado esa carta y a todo el mundo que operemos desde la razón porque no estamos en golpes de Estado, no necesitamos esto. Creo que esos comunicados no ayudan, sobre todo, lo que tenemos que hacer es trabajar por la razón y por la verdad porque Sánchez ya ni siquiera intenta aparecer demócrata, quiere dinamitar la convivencia y levantar ese muro que nos separe entre españoles".

La presidenta destacó que "la respuesta a este sin sentido no puede ser más sin sentido porque los españoles contamos con los mejores aliados: con los españoles de bien, con la Constitución Española, con Felipe VI, el rey de todos los españoles; con la mitad del Congreso de los Diputados, con el Senado, con otras comunidades autónomas, con el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Supremo, con los jueces, magistrados, fiscales..."

Ayuso concluyó su discurso con la siguiente reflexión: "Tenemos una gran nación por la que merece la pena luchar. Nosotros desde luego daremos la cara y haremos todo lo que esté en nuestra mano".

El nuevo Gobierno de Sánchez

En el coloquio posterior con el director de Vozpópuli, Francisco Rosell preguntó a la presidenta de la Comunidad de Madrid su opinión sobre los nuevos ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, dados a conocer en paralelo a este encuentro.

Ayuso criticó, en primer lugar, la amplitud del Consejo de Ministros: "Son otros veintitantos ministerios, claro, porque hay mucho que repartir, muchos favores... imagínense con la cantidad de partidos, amalgamas de partidos y de todo lo que tienen detrás para hacer ese nuevo equipo. Los gobiernos cuando son más amplios y tienen más carteras son más ineficaces porque nace la descoordinación y al final parcelan ministerios que no deberían ir por separado, como la ciencia, la innovación, investigación con la universidad..."

Los gobiernos cuando son más amplios y tienen más carteras son más ineficaces porque nace la descoordinación

La dirigente autonómica se preguntó "qué puede salir mal a partir de ahora con los mismos ministerios", destacando que "no han afrontado en ningún momento los problemas reales de España, no han gobernado a favor y veo que por la cartera de nombres vamos a ir un poquito en

En este sentido, censuró que los ministros de Sánchez están a otra cosa: "Yo evidentemente les desearía a todos los éxitos porque será el de todos, pero me parece que va a ser un gobierno irrelevante. Ya lleva Sánchez como 60 ministros y siempre va todo a peor, luego creo que el problema es otro... no es a quién pone en cada cartera".

También valoró la elección de la actual líder de la oposición en la Comunidad de Madrid, Mónica García, como ministra de Sanidad: "Nos faltan médicos. El Gobierno debe ampliar las facultades de enfermería. Cuando vea cómo está la atención primaria en otras regiones... Ya vemos lo que le importa a Sánchez la Sanidad".

Elecciones en Argentina

El director de Vozpópuli también preguntó a Isabel Díaz Ayuso por los recientes resultados de las elecciones en Argentina y la madrileña aprovechó para desear al nuevo Gobierno "todos los éxitos" y trasladar a Milei que "pueden contar con Madrid, que ha trabajado desde el primer día "en defensa de la libertad y prosperidad".

Era inasumible que uno de los países más prósperos del mundo siguiera cayendo año a año en lo mismo

Sobre la victoria del nuevo presidente argentino, destacó que resultaba "evidente" la necesidad de cambio en Argentina: "Era inasumible que uno de los países más prósperos del mundo siguiera cayendo año a año en lo mismo. Al nuevo gobierno le deseo todos los éxitos y, desde luego, contar con Madrid, que nosotros hemos trabajado desde el primer día en defensa de la libertad, de la prosperidad y haciéndonos cargo de tantos argentinos que huían despavoridos del peronismo a Madrid".

Ayuso, además, pidió que la izquierda "deje de insultar al presidente Milei" porque "eso es como decir que a qué nivel lo habrán dejado entonces ustedes Argentina para que los votantes hayan elegido ese cambio".

Y aprovechó para lanzar un último mensaje en clave nacional: "Yo lo que pido, sobre todo, es que los españoles abran los ojos y vean hasta dónde puede llegar una de las democracias más vibrantes del mundo cuando no hay contrapesos, no hay contrapoderes, no hay respeto por la propiedad, la libertad, la empresa y nos echamos en brazos de ese sistema que ha acabado por dejar a esta nación próspera a esos niveles.

<https://www.vozpopuli.com/espana/ayuso-vozpopuli-sanchez-proceso-constituyente.html>

AYUSO EN LA MANIFESTACIÓN CONTRA LA AMNISTÍA: "NOS LLEVAN A UNA SITUACIÓN LÍMITE, EL DAÑO ES IRREVERSIBLE"

La presidenta ha acudido a la concentración contra la amnistía para los encausados en el proceso independentista convocada por más de un centenar de entidades cívicas.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso llama a "parar entre todos lo que está sucediendo en España, nos están llevando a una situación límite y sinsentido, nunca vista en democracia y el daño es irreversible".

Así se ha pronunciado en la madrileña plaza de Cibeles, donde asiste a la concentración contra la amnistía para los encausados en el proceso independentista catalán convocada por más de un centenar de entidades cívicas.

La presidenta de la Comunidad de Madrid advierte que se quiere instalar un sistema de "bandos" en el que "solo pueda haber un tipo de gobierno que va a reventar la convivencia".

"Estamos aquí para manifestar, sobre todo, nuestra disconformidad con todo lo que está sucediendo en España. Nos están llevando a una situación límite, nunca vista en democracia. Se están fabricando, creando dos bandos. Un bando en el que la arbitrariedad y el cambio de normas vale. Y todos aquellos que no estamos de acuerdo con que nos cambien la España de todos ya somos prácticamente arrinconados como si fuéramos fascistas", ha señalado Ayuso.

Además, la presidenta también afirma que "se están persiguiendo a los jueces y se les está señalando. Se quiere romper con la Transición. Por tanto, el proceso al que nos llevan y el daño que se está generando es irreversible. Por eso, queremos estar aquí, para defender la España de todos, la que nos hemos dado de lado a lado y denunciar lo que se pretende hacer desde La Moncloa por un abuso intolerable del poder".

La presidenta también ha enfatizado que "lo estamos viendo ya hoy otra vez en tantos medios... El daño económico, empresarial, de reputación a España es enorme. Y esto lo vamos a pagar todos. Eso nos lleva a un sinsentido. ¿Quién va a proteger a la empresa? ¿Quién va a proteger al medio de comunicación que se cierra? ¿Quién va a proteger al discrepante? ¿Quién va a proteger al que opina distinto?".

"Se está perpetuando o se quiere instalar un sistema en el que solo pueda haber un tipo de gobierno, el de los míos y todo aquel que discrepa, a por él. Y esto no se ha visto en democracia. Y si no somos conscientes de que hay que parar esto entre todos, vamos a ir a una fractura como vimos en el siglo pasado. No podemos seguir por este camino de bandos" ha explicado Ayuso en su intervención.

La presidenta ha concluido su intervención afirmando que "en España hemos vivido de lado a lado, con discrepancias, en pluralidad, a veces mejor o peor. Pero la convivencia es ceder. La convivencia es entenderse, que cada uno ceda una parte. No es arbitrariedad y abuso del poder, que es lo que va a hacer la Moncloa con tal de quedarse en Cataluña contra el resto de España mientras revienta la convivencia a todos, a todos los niveles".

https://www.elespanol.com/madrid/capital/20231118/ayuso-manifestacion-amnistia-llevar-situacion-limite-dano-irreversible/810668994_0.html

AYUSO SOBRE SÁNCHEZ: "NO LE VA A SALIR GRATIS, YA ME ENCARGARÉ DE ELLO POR MUCHO DESGASTE QUE ESTO CONTRAIGA"

La presidenta madrileña advierte de que "quienes cometen graves delitos no pueden ser amnistiados, jaleados y pagados con el dinero de todos"

Isabel Díaz Ayuso ha reflexionado este lunes tras la jornada de protestas contra la amnistía y, tras avisar ayer de que hay que devolver "golpe por golpe" la batalla contra el "totalitarismo" del que acusa a Pedro Sánchez, ha asumido la pelea en primera persona: "No le va a salir gratis, ya me encargaré de ello por mucho desgaste que esto contraiga".

La presidenta de la Comunidad de Madrid se ha expresado así desde el Puerto de Cotos (Rascafría), en donde ha presentado el Plan de inclemencias invernales de la región, garantizando que si el Gobierno se piensa que "su abuso de poder no va a tener contestación, se equivoca". "Quienes cometen graves delitos no pueden ser amnistiados, jaleados y pagados con el dinero de todos (...) Tanto daño gratuito a España merece una contestación, ha insistido.

Ayuso ha dejado mensajes para destinatarios externos, pero también de puertas hacia dentro. Y volviendo a intentar marcar el paso como lo ha hecho en las últimas semanas elevando el tono por encima del de Génova, ha justificado que "si España se va carcomiendo, digo yo que alguien tendrá que estar a la altura". (...) Para eso me han elegido los madrileños, para ser responsable y para defender los intereses de todos, empezando los intereses de España", ha apostillado.

Mayor sintonía con Alberto Núñez Feijóo se ha percibido al hilo de la petición del presidente del PP de exigir que se vuelvan a convocar elecciones generales tras lo que Ayuso ha apostado por "alcanzar grandes Pactos de Estado" para evitar que "minorías que odian a España" se salgan "con la suya; Yo creo que estamos a tiempo de frenar esta deriva".

Cautela ante llamamientos a la huelga

Pese a la batería de ataques y condenas que le ha dedicado a la gestión del Gobierno, la presidenta madrileña ha pedido es lunes cautela ante la posible convocatoria de una huelga general patrocinada por el sindicato Solidaridad -ligado a Vox- porque muchos ciudadanos "no se las pueden permitir" y estas tienen "daños colaterales".

"Yo soy partidaria de trabajar constantemente para intentar revertir una situación en la que nos está metiendo el presidente del Gobierno a España entera, pero hay que ser cautelosos con las decisiones que se toman". A su parecer, se está en un momento en el que hay "muchos ciudadanos que no se pueden permitir estas huelgas, que tienen daños colaterales".

El sindicato Solidaridad ya ha convocado para el próximo viernes 24 de noviembre una huelga general en "defensa de la unidad de España".

<https://www.lavan guardia.com/local/madrid/20231113/9374008/ayuso-encargarse-persona-amnistia-gratis-sanchez-desgaste.html>

AYUSO: "ESTO NO ES UN ACUERDO ES UN CHEQUE EN BLANCO, ESPAÑA ENTERA SE DEBATE ENTRE EL ESTUPOR Y LA INDIGNACIÓN"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ofreció una declaración institucional este jueves desde la Puerta del Sol

En muy contadas ocasiones Isabel Díaz Ayuso ofrece una declaración institucional, que guarda para momentos relevantes. Y este lo es. Minutos después de que se hiciera público el acuerdo firmado entre el PSOE y el Junts del prófugo Carles Puigdemont, que supone una rendición total y absoluta del Estado de Derecho, la presidenta de la Comunidad de Madrid compareció ante la prensa.

"Nos temíamos el anuncio de una Ley de Amnistía y nos hemos encontrado con algo mucho peor que cualquier cosa que nos pudiéramos imaginar porque no es un acuerdo, es un cheque en blanco. El PSOE ha acabado firmando lo que le pusieran por delante sin defender ni su programa ni sus postulados ni a España".

La jefa del Ejecutivo regional resaltó que "no hay una sola coma del credo independentista más rabioso que no se asuma. No hay una sola institución española que no se desacredite: la policía, los jueces, el Estado de derecho entero, el Rey, el Parlamento, el Tribunal Constitucional, y el propio PSOE".

Así las cosas, Ayuso sentenció: "Cualquier español, empezando por los catalanes de bien, que son mayoría, que tenga decencia, conozca la Historia, y respete las leyes, ahora mismo no da crédito: España entera se debate entre el estupor y la indignación".

La presidenta madrileña destacó algunos de los entrecorillados que recoge el texto de poco más de tres páginas rubricado por el PSOE y Junts:

"El PSOE asume la teoría independentista del 'conflicto histórico sobre el futuro político de Cataluña', y se da por hecho que es una cuestión bilateral que pueden resolver dos partidos mediante un pacto privado. Es más: se pone en marcha un mecanismo de poder paralegal, al margen de la Constitución, del Parlamento y del poder judicial. Esto es ya de por sí el mayor atentado contra el Estado de derecho. El PSOE da por buenos el intento de golpe de estado, los policías heridos de por vida, y la malversación de caudales públicos, que a punto estuvieron de provocar la discordia nacional. Estos delitos se califican en el documento de 'gran movilización en favor de la independencia'. El PSOE está dispuesto al reconocimiento de Cataluña como 'nación'. El PSOE asume el falseamiento de la Historia entera de España por parte de los independentistas, para justificar que, cito: 'una parte relevante de la sociedad catalana no se haya sentido identificada con el sistema político vigente en España'. El PSOE asume la manipulación jurídica y política de los independentistas sobre la sentencia del Estatut, y dicen que 'la sentencia del TC del año 2010 conllevó que hoy Cataluña sea la única comunidad autónoma con un estatuto que no ha sido votado íntegramente por la ciudadanía'. Es mentira: el TC revisa la constitucionalidad de cada ley, tenga el rango que tenga, de las elecciones, y de todas las instituciones, y esto no solo no les quita legitimidad democrática, sino que se la valida. El PSOE se lamenta ahora que no se atendieran las exigencias de los independentistas para hacer consultas ilegales, 'hechas – se dice en el cheque en blanco que han firmado– desde la lealtad y el marco legal vigente'. Es decir: habrá referéndum de autodeterminación y se pide perdón por haberlo parado. Se deslegitima y llama desleales a quienes no les concedieron el referéndum antes (empezando por el propio PSOE. El PSOE legitima las mentiras de la violencia policial y la campaña exterior de propaganda falsaria. Dicen que 'el intento del Gobierno de impedir el referéndum dio lugar a unas imágenes que nos impactaron a todos dentro y fuera de nuestras fronteras'".

Así pues, Ayuso concluye que "no hay una sola coma del credo independentista que no se asuma y se dé por buena. Ni una sola reivindicación que el PSOE no haga suya o esté dispuesto a asumir. Se callan los CDR, el Tsunami, las agresiones a policías, la malversación... Todos los párrafos del acuerdo son tan graves como la amnistía misma".

Además, Isabel Díaz Ayuso destacó que "ese cheque en blanco al independentismo y al golpismo, se habla de la cesión total de los tributos; de algo surrealista: que el Gobierno intervendrá para que vuelvan las empresas que escaparon del procés; se hace aceptación total del concepto antisistema del lawfare: que supone criminalizar a los jueces, enfrentarlos a la política y a la democracia, y ponerlos en el punto de mira; se concede la participación directa de Cataluña en las instituciones europeas e internacionales: es reconocer, de facto y sin proceso constituyente, la plurinacionalidad de España".

No obstante, la presidenta quiso enviar un mensaje de ánimo y esperanza a la ciudadanía. "Esto lo debemos resolver entre todos, empezando por el propio PSOE, al que miramos desconcertados todos los españoles hoy. El PSOE tiene que reaccionar antes de que no haya vuelta atrás".

"¿Con qué contamos para salvar la terrible situación en que Sánchez nos pone?", preguntó.

"Contamos con todos los españoles de bien, la gran mayoría, que ya no puede más; con la Constitución española, que nos ha llevado a buen puerto en las peores situaciones; con la Corona, en la persona de Felipe VI, Rey de todos los españoles; con las dos cámaras del poder legislativo, las sedes verdaderas de la Soberanía nacional, única e indivisible; con el Poder Judicial; con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, con las instituciones de las Comunidades Autónomas y de los entes locales; con la Unión Europea, que siempre garantizará el Estado de derecho; y contamos con siglos de Historia de España, esta Nación que no se dejará doblegar por un pacto entre un político fuera de control y unas minorías rabiosas y corruptas".

La presidenta concluyó: "Porque el fin no justifica los medios. El Estado de derecho, la dignidad y España prevalecerán".

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2023-11-09/ayuso-esto-no-es-un-acuerdo-es-un-cheque-en-blanco-espana-entera-se-debate-entre-el-estupor-y-la-indignacion-7067868/>

AYUSO: "NOS HAN COLADO UNA DICTADURA, LOS GRANDES DICTADORES DE LA HISTORIA SE CUELAN A TRAVÉS DE LOS PARLAMENTOS"

La presidenta habla en Antena 3 después de que se haya conocido que el PSOE y Junts han cerrado ya el acuerdo.

La presidenta de la Comunidad de Madrid tenía prevista para este jueves, día de La Almudena en la capital, una entrevista en Antena 3. Pero los acontecimientos se precipitaron anoche y a primera hora de la mañana se confirmó el acuerdo entre el PSOE y el prófugo Carles Puigdemont para investir a Pedro Sánchez, que será presentado en las próximas horas.

"Nos han colado una dictadura. Nos la han colado por la puerta de atrás y estamos al comienzo de ella. Los grandes dictadores, a lo largo de la historia, se cuelan a través de los parlamentos". Así se pronunció Isabel Díaz Ayuso en el programa conducido por Susanna Griso. Lo argumentó largo y tendido aun a sabiendas de las consecuencias que van a tener sus palabras - "me van a poner verde, me van a insultar, 'ya está Ayuso la extremista'..."- y el "desgaste" personal que conllevan. Pero animó a su partido a seguir sus pasos. "Esto no va a de izquierda o derecha, el PP tiene que dar esas batallas, aunque cuesta, y ser los mejores; no legislar de manera chapucera, no ir contra ellos. Unir, consensuar, hablar y dar todas las batallas aunque nos critiquen por ello".

La jefa del Ejecutivo regional lleva advirtiendo desde hace tiempo de la deriva del PSOE y ejerciendo como principal oposición al Gobierno de Sánchez desde la pandemia. "Yo entiendo que la gente puede decir que es exagerado, sobre todo, porque todavía no te están pidiendo el DNI", lamentó pero "cuando, uno mira hacia adelante, lo que hay da mucha tristeza".

Ayuso resumió la situación: "Todo lo que está pasando en España es porque Sánchez ha perdido las elecciones. Sánchez no podía seguir gobernando y como se le iba a quitar el poder, como ya pasó en las autonómicas y municipales, que se ha derrumbado en España, ha dado una patada al tablero y ha decidido que él se queda en Moncloa. Y va a hacer lo que haga falta". Y explicó su afirmación:

"Es una dictadura en el momento en el que un Gobierno es ejecutivo, legislativo y poder judicial. En el momento en el que hay una marca de prensa de régimen que nos impone cómo pensar, cómo vivir. En el momento en que se señala a una cantante, como ha pasado esta semana simplemente por medio manifestar un poco su opinión pública y la están desguazando, la están persiguiendo [en referencia a Vicco]. En el momento en que periodistas, políticos, no pueden pensar, no pueden hablar. En el momento en el que hay una historia, una memoria que nos están metiendo y nos dice que ETA es gente de paz, que son los que quieren el progresismo, este que llaman la alegría, el futuro y Franco es el presente; cuando nos están metiendo esta mentira y que, encima, no permite ni siquiera que la gente se manifieste y defienda su democracia también lo es. En el momento en el que personas con carné de partido están en la Fiscalía dividiendo a los jueces, quitando todos los contrapoderes del Estado. En el momento en el que ya no hay una alternativa; es decir, solo voy a gobernar yo con quien sea (y) yo pacto todo con quien sea: borro delitos del Código Penal, pongo en la calle delincuentes, a gente que ha robado -después vendrán los ERE de Andalucía y todos indultados a su casita después de lo que han cometido contra la Hacienda Pública-. En el momento en el que las leyes ya no sirven, en el momento en el que el dos contra uno está por encima de lo que dicen los propios jueces: eso también es una forma [de dictadura] porque la democracia sin ley es otra cosa".

Ayuso insistió en que estamos al comienzo de un régimen dictatorial. "Hace cosa de un mes que una persona fuera a ver a Puigdemont, era un escándalo; ahora hay un peregrinaje, ahora es lo normal. Imagínate qué no pasará en cuatro años". Asimismo, volvió a poner el acento en la prensa, asunto este sustancialmente novedoso en su discurso. "Hoy un periodista puede hablar pero tiene que andarse con cuidado. Hay presentadores, también de esta cadena, que han sido

directamente perseguidos por el propio Gobierno", dijo en relación a Pablo Motos. "Hoy en día un periodista habla y cuando ya no está delante de la cámara dice 'bueno, yo lo que opino es...'".

Y "esta mañana -resaltó- unos periodistas tienen más información que vosotros", le dijo a Griso en referencia al diario.es, próximo al Gobierno, que adelantó anoche el acuerdo. "Reciben el argumentario de Moncloa todos los días, que marcan la opinión y como tú no seas de la opinión de esos periodistas te persiguen". Y es que "a mí no se me ocurría hacer listas de periodistas ni amenazarles con guillotina, como ha hecho Pablo Iglesias. Yo no veo a mi jefe ni a nadie de mi equipo llamando a los medios a montar pollos como hacen ellos".

"A Bruselas la están tangando"

"Esto es una democracia sin ley, ha saltado por los aires", aseveró. "Y en el momento en el que ha decidido que el pueblo está por encima de los jueces, en el momento en el que los votos están por encima de las leyes, eso es dictatorial. Las dictaduras van carcomiendo, van poco a poco. Y lo que hoy nos parece escandaloso, nos habremos acostumbrado a ello en dos años, en cuatro. Es escandaloso que se decida la investidura de Pedro Sánchez en Bruselas, en el extranjero, y es escandaloso que cambiemos investidura por impunidad, que es lo que se ha negociado". Ayuso insistió en ello: "Si en el futuro se manipula una urna, si en el futuro se cierra un medio, lo que nos parece escandaloso un 2 de noviembre, el 7 de enero será ya normal, porque las dictaduras van entrando así".

Isabel Díaz Ayuso sabe que el texto de la ley de amnistía tiene que pasar por Bruselas pero "ahora la están tangando". "Dicen que la amnistía va a ir por otra parte, que la amnistía la llevarán los grupos (parlamentarios). Espero que Bruselas entienda que esto ya no sólo es malversar fondos públicos sino que un Estado de la Unión Europea está cayendo en una dictadura", confió.

Preguntada por las protestas alrededor de la calle Ferraz de los últimos días, la presidenta aseguró que la "inmensa mayoría de los madrileños" plantan cara a los extremistas, la ciudadanía madrileña es "gente pacífica pero que ya no aguanta más". El martes, recordó, "había una mujer enfrentándose a los ultra" situados en primera fila frente a los policías, "les plantó cara". "Esa mujer es la mayoría de los madrileños, gente pacífica pero que no aguanta más". La causa de las protestas es "un PSOE que se está desmoronando y el propio Felipe González, que era un ganador en urnas, lo está alertando".

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2023-11-09/ayuso-nos-han-colado-una-dictadura-los-grandes-dictadores-de-la-historia-se-cuelan-a-traves-de-los-parlamentos-7067798/>

AYUSO AFIRMA QUE EL PACTO PARA INVESTIR A SÁNCHEZ SUPONE "ENTRAR EN UNA DICTADURA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid por el PP, Isabel Díaz Ayuso, ha afirmado esta mañana en una entrevista en Antena 3 que el pacto entre Junts y PSOE para hacer presidente a Pedro Sánchez supone meter a España en una dictadura: "Es entrar en una dictadura. Han estado con que viene Franco, la ultraderecha, y nos han colado una dictadura. Nos la han colado por la puerta de atrás", ha afirmado Ayuso. "Las dictaduras van carcomiendo, van poco a poco y estamos al comienzo de la misma".

Con respecto al pacto y la futura amnistía para imputados por hechos relacionados con el desafío soberanista de 2017, Ayuso ha insistido: "Todo lo que está pasando en España es porque Sánchez ha perdido las elecciones", ha afirmado.

Preguntada por el hecho de que Sánchez será investido, en todo caso, por una mayoría parlamentaria absoluta, Ayuso considera que eso le equipara con dictadores: "Como los grandes dictadores a lo largo de la historia, se cuelan a través de los parlamentos, el modelo de país lo hemos de decidir todos los españoles y en el momento que ha decidido que los votos están por encima de las leyes eso es dictatorial. Las dictaduras van carcomiendo, van poco a poco, y estamos al comienzo de la misma".

Sobre la violencia callejera y los altercados frente a la sede del PSOE en los últimos días, Ayuso ha incidido en criticar la actuación policial del lunes y también la presencia de ultras violentos el martes, cuando se produjeron los disturbios más duros. “La policía aguantó mucho”, ha lamentado, de una minoría violenta.

Preguntada por la posibilidad de que esos altercados se repitan tras conocerse el acuerdo, Ayuso ha vuelto a hablar de dictadura: “A mí me preocupa que estemos entrando en una dictadura, que la España que hemos conocido de gente de bien de izquierda a derecha se rompa porque ya no hay límites”.

https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-acuerdo-psoe-junts-investidura-directo_6_10669832_1104185.html

AYUSO SE REAFIRMA EN SU INSULTO A PEDRO SÁNCHEZ: “LO DIJE PARA MI FORO; PERO TENÍA UNA CÁMARA COMO EN GRAN HERMANO”

Más Madrid y PSOE afean el insulto a la presidenta madrileña y recuerdan la comisión que cobró su hermano de 238.000 durante la pandemia

Ni disculpas ni arrepentimiento. Isabel Díaz Ayuso se ha reafirmado este jueves en su insulto al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al que llamó “hijo de puta” desde la tribuna de invitados del Congreso mientras se celebraba el debate de investidura cuando este recordó la comisión que cobró su hermano por un contrato de mascarillas en lo peor de la pandemia. La presidenta de la Comunidad de Madrid lejos de pedir disculpas, como le había exigido el líder de los socialistas en Madrid, Juan Lobato, ha usado su intervención en el Pleno regional para ironizar con el insulto y quejarse de que ya no puede decir nada para “sí misma” porque tiene “una cámara” encima en el Congreso como en Gran Hermano.

“Ayer ya tenía yo como Gran Hermano una cámara en el Congreso de los Diputados cuando yo estaba en la tribuna de invitados. Y simplemente dije algo que es para mi foro, porque además para eso soy un ciudadano libre, que para mí misma puedo hablar y decir lo que me da la gana”, ha zanjado la presidenta madrileña, que antes había ironizado con que en realidad había dicho “me gusta la fruta”, la respuesta que en un primer momento su equipo de asesores dio para justificar el exabrupto.

Tanto PSOE como Más Madrid habían afeado el insulto a la presidenta, por tratarse de una “falta de educación”, de “cortesía” institucional y por ser un “insulto a todos los españoles” Para Lobato, el líder socialista en Madrid, la primera jornada de debate de investidura este miércoles se resume en que “Feijó, pinchó; Ayuso, insultó; y Abascal, se largó”. “Vaya equipazo. Vaya equipazo tienen ustedes. Y dice usted que va a contestar aquí a Pedro Sánchez. Hombre, no. Si usted quiere sustituir a Feijóo, vaya de cara, hombre. Dígaselo a él. Tenga la valentía de sustituirle como intentó con Pablo Casado, aunque se quedó a medias”, lanzaba Lobato. “Es usted una descortés y se está pasando tres pueblos. ¿Se cree que hay mucho camino entre mentar a la madre de alguien e incentivar a que haya agresiones físicas? ¿De verdad?”, ha preguntado Lobato en alusión a las amenazas que recibe el presidente del Gobierno.

Ayuso, lejos de retractarse, ha insistido en el insulto e incluso ha ironizado con él: “A lo mejor ustedes, que ya tragan con todo, harían otra cosa, pero yo para mis adentros, sí, lo dije. Dije me gusta la fruta”, ha contestado Ayuso al portavoz socialista entre sorna y los aplausos de la bancada popular.

También la portavoz de Más Madrid, Mónica García, ha afeado las palabras de la presidenta madrileña a la que ha acusado de “insultar a todos los españoles” con su “hijo de puta” al presidente del Gobierno. Ayuso lanzó esas palabras contra Sánchez después de que este recordase que Casado fue apartado del PP por denunciar un posible caso de corrupción de la dirigente madrileña por un contrato a dedo por el que su hermano se llevó una comisión de 238.000 euros, una comisión que García ha querido recordar en la Cámara de Vallecas.

Mónica García ha insistido en que Ayuso “dio una mordida a su hermano” en la pandemia y le ha advertido de que aunque les insulte a seguirán “denunciando su corrupción”. García ha tachado de “deleznable” las palabras de Ayuso a Sánchez y ha acusado a al PP de meter “la mano en la caja de los madrileños”. “En España cabe su hipérbole, pero ahí no caben millones de españoles. ¿Cuántos le sobramos, 12 millones?”, ha lanzado García, en referencia a los 179 diputados que hoy respaldarán la investidura de Pedro Sánchez que representan a esos millones de ciudadanos en las urnas.

Las parabras de García recordando la comisión a Tomás Díaz Ayuso han molestado a la dirigente del PP y cual escudero, ha salido en su defensa el presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio. La bronca no se ha hecho esperar. “Ayer me pareció muy mal que en el Congreso no llamaran la atención al presidente del Gobierno tras acusar de un delito a una persona declarada inocente”, ha asegurado Ossorio ante el rechazo de la izquierda, que ha criticado que Ossorio haga partidismo desde un puesto institucional.

Ossorio ha pedido a Mónica García que retirase las alusiones al hermano de Ayuso del diario de sesiones, algo a lo que se ha negado la portavoz de Más Madrid. En ese momento, el presidente del parlamento regional ha llamado al orden a Mónica García, a lo que la bancada se ha revuelto llamando “dictador” a Ossorio.

Ayuso ha criticado estos gritos y ha asegurado “qué se puede esperar de una oposición que acaba de decir en esta Cámara que el presidente de la Asamblea es un dictador”. “¿Dónde vamos a llegar?”, ha concluido Ayuso para acto seguido volver a defender su insulto al presidente del Gobierno.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-reafirma-insulto-pedro-sanchez-dije-foro-tenia-gran-hermano-camara_1_10690591.html

AYUSO RECONOCE Y MANTIENE SU INSULTO CONTRA SÁNCHEZ: “A MÍ, DESDE LUEGO, ME GUSTA LA FRUTA”

La líder conservadora no se retracta de sus palabras en la tribuna del Congreso, e ironiza sobre ellas durante una intervención en la Asamblea

Nada de pedir disculpas, ni de pedir perdón. Todo lo contrario. Ni un paso atrás. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha mantenido este jueves en la Asamblea de Madrid el exabrupto que lanzó el miércoles contra el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, al que llamó “hijo de puta” mientras asistía al debate para su investidura en el Congreso, aunque según la primera versión de su equipo, lo que había dicho era “me gusta la fruta”. Justo antes, el también secretario general de los socialistas había hablado de “un posible caso de corrupción relacionado con la presidenta de la Comunidad de Madrid”, en referencia a la polémica que rodeó a Tomás Díaz Ayuso, hermano de la dirigente popular, por cobrar una comisión de una empresa que a su vez había firmado un contrato con el Gobierno de Madrid para traer mascarillas desde China. Jugando con las palabras y los dobles sentidos, igual que la víspera, Díaz Ayuso ha mantenido su insulto este jueves sin volver a pronunciarlo, insultando sin insultar, jugando con los sobreentendidos: “A mí, desde luego, me gusta la fruta”.

El pleno ha arrancado en un ambiente de máxima tensión. Con Rocío Monasterio, la líder de Vox, acusando al PSOE de traicionar a España. Y con Juan Lobato, el portavoz de los socialistas, dispuesto a enfrentarse a Díaz Ayuso para defender a Sánchez.

“Lo único mínimamente digno que puede hacer usted hoy aquí es pedir perdón al presidente por haber insultado”, ha arrancado el secretario general de los socialistas madrileños. “Es una descortés. Se está pasando tres pueblos”, ha criticado a Díaz Ayuso. “¿Se cree que hay mucho camino entre mentar a la madre de alguien y que haya agresiones físicas?”, le ha planteado. “Ayer [por el miércoles] se vio a la presidenta de Madrid haciendo un acto indigno. Vamos a dar la cara para echarla a usted”.

Pero Díaz Ayuso no ha torcido el gesto. Ni entonces, ni luego, cuando Mónica García, la líder de Más Madrid, la ha acusado de favorecer que su hermano cobrara “una mordida”, y al PP “de meter la mano en la caja”. Al contrario, en esas situaciones la baronesa está en su salsa. El miércoles, cazada por las cámaras en su insulto, Díaz Ayuso se puso a trabajar inmediatamente para darle la vuelta a la polémica con su equipo. Pronto convierte el “hijo de puta” que musita su boca y luego confirma su equipo en un “me gusta la fruta” que se viraliza en las redes sociales a través de etiquetas, fotos y bromas. Al día siguiente, la chanza sigue activa. Los afines del PP se mandan entre ellos imágenes de cestas de frutas para desearse los buenos días. Y Díaz Ayuso retoma la imagen en su discurso en la Asamblea.

“El presidente, con todo el abuso del poder, utilizó la tribuna de oradores y aprovechó su intervención para difamar a un presidente autonómico, a mí, y a mi familia”, ha arrancado Díaz Ayuso. “A lo mejor ustedes, que ya tragan con todo, harían otra cosa, pero yo, para mis adentros, sí, lo dije, dije: ‘Me gusta la fruta’, ha ironizado. “Y créame, si yo en esta tribuna de oradores aprovecho e insulto a su familia, lo mínimo es que usted diga por abajo, al menos, ‘me gusta la fruta’, ha proseguido. “La señora García, hace poco, dijo mongola, y yo no dije nada, porque pensé que dijo: ‘Me mola’, ha ironizado. “El señor Padilla [diputado de Más Madrid] dijo facha, y yo entendí, ‘qué pacha’, ha bromeado. Y ha rematado: “Puedo decir lo que me da la gana. Si pretende que yo le haga la rosca a quien está hundiendo España, se equivoca, a mí desde luego me gusta la fruta”.

Esa intervención, y la posterior de García, ha tensado el pleno, que se ha llenado de aplausos y gritos (“¡cállate!”). El presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, solo ha intervenido para alicatar la versión del PP sobre el incidente del miércoles en el Congreso, culpando a Sánchez de todo lo ocurrido.

“A mí en el Congreso me pareció muy mal que no se reprendiera al presidente del Gobierno por atribuir un delito a una persona declarada inocente por la fiscalía española y europea, tengo que ser consecuente, y, por tanto, señoría, usted ha dicho una mordida a su hermano, y además ha dicho les gusta meter la mano en la caja”, ha intervenido tras escuchar todas esas expresiones de boca de la líder de Más Madrid. “No puedo quitarlo del diario de sesiones, pero sí puedo pedirle a la señora García que lo retire. ¿No? Entonces le llamo al orden por primera vez”.

La Cámara ha vuelto a llenarse entonces de broncas, pero con Díaz Ayuso ya de salida. La presidenta ya había cumplido con su plan: trabajar para transformar una polémica negativa en una campaña del gusto de sus votantes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-16/ayuso-reconoce-y-mantiene-su-insulto-contra-sanchez-a-mi-desde-luego-me-gusta-la-fruta.html>

AYUSO SE SUMA A LOS BARONES DEL PP Y SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES

El Ejecutivo regional ha justificado su demora en esta petición porque quería formalizarlo mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno

Moreno pide por carta a Sánchez que convoque la Conferencia de Presidentes que exigen los líderes regionales del PP

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se suma a la petición de otros barones populares que han solicitado la convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes. El pasado viernes el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, lo hizo mediante una carta enviada a Pedro Sánchez como presidente en funciones y cinco días después lo hace la dirigente madrileña.

El portavoz y consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel García, ha justificado que han esperado a este miércoles porque es hoy cuando "se produce el debate de investidura en el Congreso de los Diputados y, por tanto, el momento procesal oportuno para

hacerlo es ahora". Fuentes del gobierno regional reconocen que han querido hacerlo hoy no solo porque coincide con la presentación del programa de Gobierno de Pedro Sánchez en el Congreso sino porque además querían darle "relevancia institucional" elevando la decisión al Consejo de Gobierno regional, de modo que fuera una decisión colegiada y de mayor rango.

Justificación

La justificación de la petición de la conferencia de presidentes es la misma que ya dio a conocer Moreno, que considera en su carta que se rompe "la equidad" entre españoles, "la separación de poderes y la seguridad jurídica" y que por eso es necesaria una nueva convocatoria de elecciones generales. Todos los barones del PP, que suman 11 presidencias autonómicas más las de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, acordaron en la última junta directiva nacional y a petición de Alberto Núñez Feijóo, según explican en el PP de Madrid, solicitar esta convocatoria y hacerlo mediante una carta conjunta, que ahora desde el Gobierno madrileño apuntan que enviarán probablemente cuando haya finalizado la votación en el Congreso y Sánchez haya sido investido de nuevo presidente del Gobierno. Según el reglamento de este órgano multilateral, la conferencia debe convocarse si lo solicitan al menos diez presidentes autonómicos, de modo que el PP tiene capacidad para exigirlo, aunque los tiempos los marcará Sánchez.

Es una necesidad "moral", ha dicho el portavoz del ejecutivo madrileño, "reunir a las comunidades autónomas ante los acuerdos adoptados por Sánchez con los distintos grupos independentistas catalanes que "atentan contra el modelo de convivencia de los españoles para clarificar su alcance". En la Comunidad entienden que "es una obligación reclamar un trato justo" y "saber cuáles son los peajes que se van a pagar por siete votos".

Recurso de inconstitucionalidad

Respecto a la ley de amnistía presentada por el PSOE en el Congreso de los Diputados, tras el anuncio realizado por el Ejecutivo murciano de que ya están trabajando en el recurso de inconstitucionalidad, en el Gobierno de Madrid dice estar a la espera de que la proposición de ley se apruebe en la Cámara baja y después en el Senado, donde el PP ha aprobado la reforma del reglamento para retrasar en la medida de lo posible la tramitación de la ley de amnistía.

<https://www.epe.es/es/madrid/20231115/ayuso-solicita-convocatoria-urgente-convocatoria-de-presidentes-94644611>

MILES DE MADRILEÑOS SE OPONEN AL RECORTE DE AYUSO DE LOS DERECHOS DE LAS 'LEYES TRANS' Y CONTRA LA LGTBIFOBIA

Más de 30 asociaciones convocan una manifestación masiva en la Puerta del Sol contra la reforma de dos normas que venían de 2016

Esmeralda Álvarez ha viajado este lunes desde Fuenlabrada hasta la Puerta del Sol en Madrid con un enorme cartón bajo el brazo. Va pintado con los colores de la bandera LGBTI y lleva un mensaje: "Mi hijo no está enfermo". Su hijo, Christopher, levanta otro cartón pintado con la bandera trans y con su mayor miedo trazado con pincel: "He/Him. No quiero que me maten por ser quien soy. Solo tengo 14 años". Esmeralda y Christopher son dos de los miles de personas [1.200 según los cálculos de la Delegación del Gobierno; 15.000, según los convocantes] que asistieron a la manifestación convocada este lunes por la recién nacida plataforma Ni un paso atrás que se opone a las reformas exprés que promueve la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso a dos leyes regionales que hasta ahora, habían sido una forma de protección a la población LGBTI de la Comunidad de Madrid y que, de hecho, habían sido aprobadas en 2016 por el Gobierno de Cristina Cifuentes, también del Partido Popular.

El PP de Díaz Ayuso ha presentado el 10 de noviembre dos proposiciones de ley para reformar, por vía de urgencia, la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y la Ley 3/2016 de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por

Razón de Orientación e Identidad Sexual. Ambas normas, recuerda Luis Rosales, coordinador general de Arcópoli, uno de las más de 30 organizaciones que conforman Ni un paso atrás, fueron redactadas en consenso con los colectivos LGBTI de Madrid e, incluso, fueron apoyados por Ayuso en su momento. “Es una ley empujada desde las asociaciones conformadas por personas LGBTI. Nosotros, nosotras y nosotros hablamos en ese momento y construimos leyes que nos representaban y nos generaban derechos”, afirma Rosales, “era muy ambiciosa y Ayuso la defendía en Twitter”.

La modificación a las normas de 2016 significa cambiar las reglas de juego de forma radical, como ha denunciado Ni un paso atrás en la protesta este lunes. Uno de los efectos más sonados será que los menores trans de la Comunidad de Madrid solo podrán iniciar su tratamiento de transición previo examen de un pediatra y, si obtienen su aprobación, deberán recibir apoyo de “profesionales de salud mental infanto-juvenil” durante todo el proceso. Además, habrá otras consecuencias por la supresión de varios artículos relacionados con la educación, la protección en entornos escolares, las sanciones por discriminación, entre otros elementos.

Con la mayoría absoluta de su lado, el PP podrá sacar adelante la reforma, que deroga el derecho al reconocimiento de la identidad de género libremente manifestada, al igual que al libre desarrollo de la personalidad y a ser tratado de conformidad a la identidad de género. También desaparecen de un brochazo los artículos relacionados con la oferta de planes y contenidos educativos que hablen sobre diversidad, identidad y expresión de género. Se eliminan, asimismo, los artículos que creaban el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid o el Centro de documentación y memoria histórica LGTBI. Incluso, los ajustes de las normas tocan el deporte: “En Madrid se promoverá la participación de las personas transexuales, sin menoscabo de los derechos de los demás participantes, y en especial del deporte femenino en todas sus categorías”, dice uno de los nuevos apartados incluidos en la norma.

La plataforma "Ni un paso atrás", conformada por más de 30 colectivos LGBTI, protesta en la Puerta del Sol frente a la Comunidad de Madrid, en oposición a la reforma de las leyes de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y de Protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

La plataforma "Ni un paso atrás", conformada por más de 30 colectivos LGBTI, protesta en la Puerta del Sol frente a la Comunidad de Madrid, en oposición a la reforma de las leyes de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y de Protección integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

“Por culpa de Ayuso, mi hijo no podrá ser quien es”, asegura Esmeralda Álvarez, en medio de la protesta. “No me parece normal que quieran quitar los libros que hablan de personas trans y gays. No me parece normal que mi hijo no pueda acceder a su tratamiento con fármacos. Él no tiene una enfermedad mental, es una persona atrapada en el cuerpo que no es”. Esta preocupación la comparten asociaciones como Chrysalis, que representa a más de 2.000 familias de infancia y juventud trans en toda España. Encarni Bonilla, presidenta de Chrysalis y una madre afectada, asegura que el cambio propuesto por Ayuso en esta nueva legislatura “es la mayor pérdida de derechos en materia LGBTI que se ha producido desde la democracia”. Bonilla explica que se pierden avances como la formación en diversidad que debía recibir el profesorado y el alumnado: “Pierden también el protocolo de acoso. Si no previenes, aumenta la violencia contra nuestros hijos”.

El coordinador general de Arcópoli explica que el componente educativo de las dos leyes de 2016 fue asumido por los colectivos y voluntarios que lograron sensibilizar al alumnado en materia de diversidad y de género y dotar a las familias de herramientas para luchar contra la LGTBIfobia en el ámbito educativo. “Si cambian la norma como quieren hacerlo, regresarían a la niñez de hoy y del futuro a la misma situación que los adultos vivimos cuando éramos pequeños: invisibilidad y falta de referentes. Volvemos a ser los raros”.

Partidos como el PSOE y Más Madrid han asistido también a la manifestación, que ha llenado la Puerta del Sol, y han dicho que recurrirán a la “vía judicial” si es necesario. “Vamos a plantar cara en la Asamblea de Madrid, pero, a continuación, a donde haya que llegar”, ha dicho este

lunes la senadora Carla Antonelli (Más Madrid), "Madrid se va a convertir en la capital de la transfobia y la LGBTIfobia. Ayuso va a tener el dudoso honor en convertirla en la primera capital que va a involucionar en derechos civiles". La presidenta de la Comunidad había acusado a la oposición, en la mañana del lunes de no leer los textos de las reformas y les ha retado a que le digan "un solo derecho que se les ha quitado" a las personas LGBTI. Antonelli, solo por citar algunas de las afectaciones, ha dicho que la reforma les vuelve a patologizar: "Además de pasarnos por médicos y psiquiatras, no podemos protestar ni considerar que eso atente contra nuestros derechos y nuestra dignidad".

"Le vamos a demostrar a la Señora Isabel Díaz Ayuso que este atropello a los derechos humanos y el maltrato al colectivo LGTBIAQ+ le va a pasar factura, tarde o temprano", ha leído una de las integrantes de Arcópoli del manifiesto que ha firmado "Ni un paso atrás". La lectura ha sido acompañada por aplausos y gritos de apoyo de niños, familias, hombres, mujeres y personas diversas que, aseguran, se verán afectadas por los cambios en la norma. "Los derechos trans son derechos humanos", "Si no hay ley trans habrá furia trans", "Volver al armario es un putito calvario", son algunos de los cantos que han entonado los manifestantes. Entre banderas del orgullo LGBT, trans y bisexual, destacaba una pequeña pancarta de cartón: "No os veo putodefendiendo esto". No solo en Ferraz hay jaleo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-13/miles-de-madrilenos-se-oponen-al-recorte-de-ayuso-de-los-derechos-de-las-leyes-trans-y-contra-la-lgbtifobia.html>

AYUSO ASUME LAS TESIS ULTRAS SOBRE "DOCTRINA DE GÉNERO" Y DA EL PRIMER PASO PARA VACIAR SUS LEYES LGTBI

Jueves por la mañana. Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, lanza una advertencia: estamos ante el comienzo de una dictadura. "Han estado con el señuelo de que viene la ultraderecha (...) que las mujeres en la cocina y nos han colado una dictadura. Nos han colado por la puerta de atrás y estamos al comienzo de ella", afirmaba. Viernes, poco más de veinticuatro horas después, su partido inicia por la vía de urgencia los trámites necesarios para recortar las dos principales leyes que garantizan los derechos de las personas LGTBI. Y lo justifica hablando de "ideología de género", de inseguridad jurídica y de la "dudosa constitucionalidad" de la autodeterminación de género.

El PP de la Comunidad de Madrid ha registrado este viernes dos proposiciones para modificar la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género y la Ley 3/2016 de Protección integral contra la LGTBIfobia. Lo hace echando mano de la vía de urgencia, un procedimiento que acorta a la mitad los plazos establecidos con carácter ordinario, y con la mayoría absoluta de los conservadores como garantía de éxito.

La presidenta autonómica da así los primeros pasos para vaciar de contenido las dos leyes que consagran los derechos del colectivo, que precisamente lleva años denunciando la falta de desarrollo y aplicación de algunos de sus principales aspectos.

No es la primera vez que la presidenta regional pone en cuestión las leyes LGTBI de la Comunidad. La amenaza ha sido siempre sutil, pero constante desde la entrada de la extrema derecha en las instituciones. Hasta que el diciembre pasado, la líder regional confirmó en la Asamblea de Madrid su intención de "eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente" y el pasado mes de junio, tras vencer en las elecciones autonómicas, aseguró estar trabajando en una reforma de la Ley trans que estaría lista antes de finalizar el año.

"Doctrina de género" y "dudosa constitucionalidad" de la autodeterminación

Precisamente la libre determinación de género está en el centro de las proposiciones registradas. Los conservadores hablan de la "muy dudosa constitucionalidad del concepto de autodeterminación de género, ajeno a la ciencia y al derecho, y cuya introducción va en

detrimento de la seguridad jurídica de cada uno de los propios afectados, así como de la sociedad entera", indica el texto.

Según ha detallado la diputada de Más Madrid Carla Antonelli, la propuesta pasa por eliminar los preceptos específicos que reconocen la identidad de género de las personas trans –artículos primero, segundo y tercero de la ley autonómica– y por modificar el punto cuarto, que pasaría de reconocer "el derecho a la identidad de género libremente manifestada" a reconocer simplemente el "respeto a la libertad y dignidad de las personas transexuales".

El PP de Madrid también quiere deshacerse de la inversión de la carga de la prueba. ¿Qué significa esto exactamente? Actualmente, si una víctima aporta "hechos o indicios" razonables y fundamentados de haber sufrido discriminación, corresponde al acusado demostrar que tal discriminación no se ha producido. La propuesta de la líder madrileña echa por tierra esta herramienta, avalada por el Tribunal Constitucional.

Ayuso también quiere "corregir algunos aspectos, ya fueran de buena fe o movidos por el afán de imponer ciertas doctrinas conocidas como de género, que acababan conculcando derechos como la libertad de expresión y de prensa, y la libertad de cátedra y educativa". Se esfumarían de la Ley LGTBI, tal y como ha publicado Carla Antonelli en sus redes sociales, las acciones de concienciación dirigidas a medios de comunicación, la memoria histórica LGTBI, la publicidad institucional y todas las medidas educativas, excepto aquellas asumidas por las universidades, incluido el plan contra el acoso escolar por razones de orientación e identidad de género. El concepto de coeducación también quedaría fuera de la legislación.

Los conservadores sí mantienen la prohibición de las terapias de conversión, con una excepción: las que están dirigidas a las personas trans. La ley nacional incluyó la persecución de este tipo de terapias para todos los supuestos, pero no las encajó en el Código Penal, sino que únicamente contempló sanciones administrativas, desoyendo las reivindicaciones de los colectivos especializados.

Las dos leyes de la Comunidad de Madrid fueron sacadas adelante en el año 2016, bajo el mandato de Cristina Cifuentes. La Ley LGTBI fue aprobada tras la introducción de 138 enmiendas y con la ausencia de dos parlamentarios del Partido Popular, que decidieron no asistir a la votación para evitar posicionarse. El mismo año, la Comunidad de Madrid aprobó su ley trans, esta vez con la abstención de los conservadores.

Condena unánime

A la decisión de los conservadores madrileños le ha seguido una condena taxativa y unánime de la comunidad LGTBI. Los principales colectivos interpretan este movimiento como una derogación de facto de los derechos conquistados, especialmente por las personas trans.

Mar Cambrollé, presidenta de la Plataforma Trans, acusa a Isabel Díaz Ayuso de recuperar la "patologización" de las personas trans y de escenificar un "brutal retroceso y un atentado a los derechos humanos, a las directivas europeas y a la democracia".

La organización Arcópoli ha publicado el mismo viernes un comunicado de repulsa a "la amenaza" representada por el PP de Madrid. El colectivo "considera esta propuesta como un grave retroceso en la protección y reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI en la región", pues supone la derogación de artículos que "abordan temas esenciales" y "representa un ataque directo a los avances logrados en la lucha contra la discriminación".

"Ayuso despliega su agenda reaccionaria. Que no olvide que está obligada a cumplir la ley", ha publicado la ministra de Igualdad en funciones, Irene Montero, en sus redes sociales.

La portavoz de Más Madrid, Mónica García, entiende la propuesta como una "derogación camuflada" y denuncia que se trata del "primer retroceso en derechos LGTBI en décadas, que vuelve a patologizar y poner en la diana a las personas trans". "Madrid es una región abierta,

diversa y acogedora con las personas LGTBI. Recortar sus derechos nunca puede ser una opción en democracia", ha subrayado el portavoz del PSOE de Madrid, Juan Lobato.

https://www.infolibre.es/igualdad/ayuso-asume-tesis-ultras-doctrina-genero-da-primer-paso-vaciar-leyes-lgtbi_1_1638257.html

AYUSO APLICA EL RODILLO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA PARA CONTROLAR TELEMADRID, LA CÁMARA DE CUENTAS Y EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

El PP registra en la Cámara una ley que reforma 15 normas, además de otras dos para cambiar la reglamentación trans y contra la LGTBIofobia

El primer dique de contención fue Ciudadanos. El segundo, Vox. Pero rota la dependencia que tuvo de estos dos partidos en sus primeras dos legislaturas como presidenta, Isabel Díaz Ayuso (PP) esprinta para aprovechar su nueva mayoría absoluta y sacar adelante todos los proyectos frustrados por tener que pactar con estos dos partidos. La mejor prueba ha llegado este viernes en la Asamblea. El PP no solo ha registrado tres proyectos de ley que reforman 17 normas. También lo ha hecho por el procedimiento de urgencia, lo que acorta los tiempos. Todo, para cimentar el poder de un partido que lleva más de un cuarto de siglo gobernando Madrid, y para poner el sello PP a múltiples leyes (entre ellas la norma trans y la norma contra la LGTBIofobia) que el Ejecutivo de Cristina Cifuentes, en minoría, tuvo que negociar con el resto de partidos entre 2015 y 2018.

"La aplicación de las normas revela, con el paso del tiempo, si han servido o no al fin que perseguían en el momento de su aprobación", justifica el PP sus proyectos legislativos, que afectan a la ley del suelo, a la de buen gobierno, a la de la Cámara de Cuentas o a la que regula la televisión y radio públicas regionales. "De ahí la conveniencia de llevar a cabo una revisión periódica de las mismas para adaptarlas a las exigencias actuales e incluso llegar a eliminar aquellas que han perdido su utilidad".

Estos son los principales cambios recogidos en la ley de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid, que permitirá al Gobierno de Ayuso controlar aún más Telemadrid, y atar en corto a la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia, dos organismos estos que, precisamente, están diseñados para fiscalizar sus decisiones.

Nuevo director para Telemadrid. "Para evitar situaciones de interinidad prolongadas en el tiempo, se cambia el procedimiento de elección" del director general, defiende el PP en su texto. Hasta ahora, esa designación dependía de la Asamblea, lo que obligaba al consenso entre Gobierno y oposición. Ahora, el nombramiento se efectuará por cuatro años y a propuesta del Consejo de Administración de la sociedad, cuyos miembros serán elegidos por la Asamblea de Madrid de entre los propuestos por los Grupos Parlamentarios y de acuerdo a su peso político. Es decir, dominará el partido mayoritario. Todo un resumen de cómo Díaz Ayuso ha ido controlando la televisión pública desde que llegó al poder. Así, Ciudadanos defendió una reforma de la ley que obligaba a un acuerdo político. Tras las elecciones de 2021, en las que este partido no logró representación, el PP se alió con Vox para cambiar la norma, despedir a la dirección del momento, a la que Díaz Ayuso acusaba de operar en su contra, y nombrar a un administrador provisional, figura de nueva creación ideada para sortear la necesidad de lograr una mayoría suficiente para nombrar a un director.

El puesto lo ocupa José Antonio Sánchez, votante confeso del PP que reconoció aparecer en los papeles de Bárcenas, y al que PP y Vox han mantenido en el puesto vetando una propuesta del consejo de administración para nombrar un nuevo director general. Ese consejo, además, deberá ser renovado en el primer trimestre tras la aprobación de la nueva regulación, mientras que el nuevo presidente deberá ser nombrado, como máximo, seis meses después de esa tramitación favorable en la Cámara.

Un consejo de Transparencia elegido por el Gobierno. El Consejo de Transparencia y Participación está integrado por tres consejeros nombrados por la presidencia de la Asamblea,

a propuesta del Pleno de la Cámara, por mayoría de las tres quintas partes. Están en el cargo durante seis años, y se distribuyen rotatoriamente la presidencia cada dos años. Hasta ahora. Con la reforma del PP, el órgano que dirime las quejas sobre la transparencia del Ejecutivo será presidido por una persona designada por ese mismo Ejecutivo, su único integrante, pues el número de consejeros pasa de tres a uno. Y se especifica: “Se elimina su dependencia de la Asamblea”. La formación conservadora justifica que la reforma incluye poner “a su disposición una unidad técnica de apoyo, lo que redundará en su mayor carácter técnico, manteniendo la independencia del órgano”.

Una Cámara de Cuentas controlada por el partido en el poder. El PP lleva desde febrero de 2022 intentando controlar la Cámara de Cuentas, el organismo que fiscaliza sus contratos y gastos, y no lo había conseguido hasta ahora porque estaba en minoría, dependía de Vox, y el partido ultra se había opuesto. ¿Qué ocurre? Desde 2019, los integrantes de este ente público eran elegidos por dos tercios de la Asamblea, lo que obligaba a un pacto entre todos los partidos sin posibilidad de desbloqueo en caso de desacuerdo. Con la justificación precisamente de ese bloqueo, los conservadores apuestan porque el número de miembros del órgano pase de tres a siete y se modifica el sistema de elección de presidente y consejeros de forma similar al de elección de la Mesa de la Asamblea. Es decir, que el partido mayoritario en la Asamblea controlará la Cámara, como ocurre en el Parlamento. Y lo hará bien pronto: la nueva alineación debe ser aprobada, como tarde, tres meses después de su aprobación.

Recentralización de los nombramientos para dirigir hospitales. La modificación patrocinada por los conservadores busca “devolver al Consejo de administración del SERMAS la posibilidad de ejercer las competencias que le son propias y poder elegir, de entre los mejores, a los gestores de los hospitales, agilizando los nombramientos y ofrecer así una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de cada centro hospitalario”. Así lo interpreta el exdiputado del PSOE y exconsejero de Sanidad del País Vasco José Manuel Freire: “Es volver al dedazo sin dar cuentas. Dejará de haber una convocatoria pública, para que se presente quien quiere y la ciudadanía pueda ver quién quería el puesto y a quién se lo han dado. Es un golpe de mano contra la tendencia universal hacia la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción”.

En el área de Sanidad también se impulsa un viejo proyecto de Díaz Ayuso, la incorporación de personal sanitario extra-comunitario para cubrir de forma temporal especialidades médicas deficitarias.

Un estatuto para los expresidentes de la Comunidad. El Gobierno regional quiere “dignificar” la situación de los expresidentes y exconsejeros, acabando, explicita el texto del PP, con la “anomalía” de que Madrid sea la única región, con Cantabria, sin este tipo de previsión normativa. ¿Implicará eso gasto en sueldos y oficinas para expolíticos como Esperanza Aguirre, Ignacio González, Alberto Ruiz-Gallardón, Ángel Garrido o Cristina Cifuentes? “Simplemente se habilita al Consejo de Gobierno a que regule sobre esa materia”, contesta una fuente que cuenta con la confianza de Díaz Ayuso. Y asegura: “No hay nada encima de la mesa con cuestiones que conlleven gastos”.

Además, se añade una disposición adicional “para mantener la cobertura de puestos de libre designación en la Comunidad de Madrid y controlar el traslado de funcionarios hacia otras administraciones. Se exigirá al igual que en el Estado, un informe previo favorable del departamento correspondiente para autorizar el destino por libre designación en otra administración”. Y se elimina la eliminación de mandatos en la presidencia de la la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, fijada en ocho años, lo que permitirá seguir en el poder al actual presidente si así lo quiere.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-11/ayuso-aplica-el-rodillo-de-la-mayoria-absoluta-para-controlar-telemadrid-la-camara-de-cuentas-y-el-consejo-de-transparencia.html>

LA OPOSICIÓN ACUSA A AYUSO DE CONFUNDIR MAYORÍA ABSOLUTA “CON ABSOLUTISMO” PARA CONTROLAR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DE MADRID

El PP impulsa una norma que afectará a 15 leyes y le permitirá dominar la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia o Telemadrid

Las protestas en las que hierven los partidos de la oposición de la Comunidad de Madrid durante todo el fin de semana estallan este lunes, tras la junta de portavoces de la Asamblea regional. En un raro ejemplo de unanimidad, derecha e izquierda, Vox, Más Madrid y PSOE, se unen para criticar la ley de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid, registrada por el PP el viernes, y que permitirá al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso controlar la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia y la televisión y radio públicas de la región. De hecho, en una pirueta inesperada, Rocío Monasterio, la portavoz de la extrema derecha en el Parlamento madrileño, viene a comparar a la líder conservadora con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (PSOE). Para ellas, el mayor de los desdoros.

“Si viéramos esas reformas de la televisión pública, de la Cámara de Cuentas, de la Cámara de Comercio, hechas por Sánchez, nos parecería mal”, ha recalcado este lunes Monasterio, intrascendente en la Asamblea tras dos legislaturas en las que sus votos fueron decisivos para que el PP sacara adelante sus proyectos legislativos. “La señora Ayuso aquí quizás ha equivocado la mayoría absoluta con el absolutismo”, ha seguido. “Y por eso lo introduce ahora, cuando tenemos que estar a las cosas que afectan a la Nación”.

Un argumento con el que ha coincidido Juan Lobato, el líder del PSOE en Madrid. “Lo presentan aprovechando estos días de foco mediático en la investidura [de Sánchez]”, ha dicho el también senador. “Y lo hacen para colar por la puerta de atrás el desmantelamiento del Consejo de Transparencia, de la Cámara de cuentas o de la posibilidad de que algún día haya un Telemadrid plural al servicio de los madrileños”, ha añadido. “Muestro mi total rechazo”.

“Es un asalto definitivo a Telemadrid”, ha lamentado Mónica García, de Más Madrid. “Modifica la Cámara de Cuentas, supongo que no les gusta que fiscalicen, el Consejo de Transparencia, para hacer opacos los datos y todas sus políticas; eliminan la ley de buen gobierno y buena gestión, que nunca se ha tenido en cuenta, porque las gerencias de los hospitales supongo que consideran que también tienen que tener el carnet del PP”, ha detallado.

La ley patrocinada por el PP, que tiene mayoría absoluta por la Asamblea, y podrá aprobarla por el trámite de urgencia, introduce los siguientes cambios.

Nuevo director para Telemadrid. “Para evitar situaciones de interinidad prolongadas en el tiempo, se cambia el procedimiento de elección” del director general, defiende el PP en su texto. Hasta ahora, esa designación dependía de la Asamblea, lo que obligaba al consenso entre Gobierno y oposición. Ahora, el nombramiento se efectuará por cuatro años y a propuesta del Consejo de Administración de la sociedad, cuyos miembros serán elegidos por la Asamblea de Madrid de entre los propuestos por los Grupos Parlamentarios y de acuerdo a su peso político. Es decir, dominará el partido mayoritario. Todo un resumen de cómo Díaz Ayuso ha ido controlando la televisión pública desde que llegó al poder. Así, Ciudadanos defendió una reforma de la ley que obligaba a un acuerdo político. Tras las elecciones de 2021, en las que este partido no logró representación, el PP se alió con Vox para cambiar la norma, despedir a la dirección del momento, a la que Díaz Ayuso acusaba de operar en su contra, y nombrar a un administrador provisional, figura de nueva creación ideada para sortear la necesidad de lograr una mayoría suficiente para nombrar a un director.

El puesto lo ocupa José Antonio Sánchez, votante confeso del PP que reconoció aparecer en los papeles de Bárcenas, y al que PP y Vox han mantenido en el puesto vetando una propuesta del consejo de administración para nombrar un nuevo director general. Ese consejo, además, deberá ser renovado en el primer trimestre tras la aprobación de la nueva regulación, mientras que el nuevo presidente deberá ser nombrado, como máximo, seis meses después de esa tramitación favorable en la Cámara.

Un consejo de Transparencia elegido por el Gobierno. El Consejo de Transparencia y Participación está integrado por tres consejeros nombrados por la presidencia de la Asamblea,

a propuesta del Pleno de la Cámara, por mayoría de las tres quintas partes. Están en el cargo durante seis años, y se distribuyen rotatoriamente la presidencia cada dos años. Hasta ahora. Con la reforma del PP, el órgano que dirime las quejas sobre la transparencia del Ejecutivo será presidido por una persona designada por ese mismo Ejecutivo, su único integrante, pues el número de consejeros pasa de tres a uno. Y se especifica: “Se elimina su dependencia de la Asamblea”. La formación conservadora justifica que la reforma incluye poner “a su disposición una unidad técnica de apoyo, lo que redundará en su mayor carácter técnico, manteniendo la independencia del órgano”.

Una Cámara de Cuentas controlada por el partido en el poder. El PP lleva desde febrero de 2022 intentando controlar la Cámara de Cuentas, el organismo que fiscaliza sus contratos y gastos, y no lo había conseguido hasta ahora porque estaba en minoría, dependía de Vox, y el partido ultra se había opuesto. ¿Qué ocurre? Desde 2019, los integrantes de este ente público eran elegidos por dos tercios de la Asamblea, lo que obligaba a un pacto entre todos los partidos sin posibilidad de desbloqueo en caso de desacuerdo. Con la justificación precisamente de ese bloqueo, los conservadores apuestan porque el número de miembros del órgano pase de tres a siete y se modifica el sistema de elección de presidente y consejeros de forma similar al de elección de la Mesa de la Asamblea. Es decir, que el partido mayoritario en la Asamblea controlará la Cámara, como ocurre en el Parlamento. Y lo hará bien pronto: la nueva alineación debe ser aprobada, como tarde, tres meses después de su aprobación.

Recentralización de los nombramientos para dirigir hospitales. La modificación patrocinada por los conservadores busca “devolver al Consejo de administración del Sermas la posibilidad de ejercer las competencias que le son propias y poder elegir, de entre los mejores, a los gestores de los hospitales, agilizando los nombramientos y ofrecer así una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de cada centro hospitalario”. Así lo interpreta el exdiputado del PSOE y exconsejero de Sanidad del País Vasco José Manuel Freire: “Es volver al dedazo sin dar cuentas. Dejará de haber una convocatoria pública, para que se presente quien quiere y la ciudadanía pueda ver quién quería el puesto y a quién se lo han dado. Es un golpe de mano contra la tendencia universal hacia la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción”.

Además, se elimina la eliminación de mandatos en la presidencia de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, fijada en ocho años, lo que permitirá seguir en el poder al actual presidente si así lo quiere.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-13/la-oposicion-acusa-a-ayuso-de-confundir-mayoria-absoluta-con-absolutismo-para-controlar-los-organos-fiscalizadores-de-madrid.html>

EL CONSTITUCIONAL RECHAZA EL RECURSO DE AYUSO Y AVALA EL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

El pleno desestima con siete votos a favor y cuatro en contra el recurso que la presidenta de la Comunidad de Madrid presentó contra el impuesto que ha recaudado más de 600 millones de euros y que, según los magistrados, no es “desproporcionado”

El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso que la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso presentó contra el Impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas y que, solo en 2023, ha recaudado 623 millones de euros, la mayoría en esa región. El pleno, con siete votos a favor y cuatro en contra, rechaza los argumentos del recurso anunciado por Ayuso y entienden que este impuesto no invade competencias autonómicas en la gestión de los impuestos transferidos para ser gestionados y recaudados por las comunidades autónomas. Entre otros argumentos, el Constitucional entiende también que este impuesto “no es desproporcionado”.

El recurso de la Comunidad de Madrid fue anunciado por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, en el primer trimestre de 2023. Lo hizo, según explicó, “en defensa de la economía española y madrileña frente a las imposiciones ideológicas y fiscales del Gobierno de Pedro Sánchez”. El escrito de la administración madrileña atacaba un único artículo de la ley: el que creaba el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas.

El gravamen se imponía a personas con un patrimonio neto superior a los tres millones de euros y su gestión y recaudación, a diferencia de otros casos, no podía ser cedido a las comunidades autónomas. El porcentaje iba desde un mínimo del 1,7% sobre ese patrimonio hasta un máximo de un 3,5% y la norma establecía un límite: la cuota del impuesto a las grandes fortunas sumada al IRPF y el de Patrimonio no podía exceder el 60% de la cantidad que le corresponda por el IRPF.

El Constitucional contesta al ejecutivo de Ayuso que este impuesto no vulnera la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid al ser un impuesto “complementario” al de Patrimonio y no interfiere en sus competencias. “El mínimo exento, la tarifa, las deducciones y las bonificaciones del IP aplicables en la Comunidad de Madrid seguirán siendo, única y exclusivamente, los que esta decida, sin que el impuesto sobre grandes fortunas suponga cambio alguno”, afirma la sentencia.

Que Madrid pueda perder “atractivo fiscal” con este impuesto, dice el Constitucional, no puede impedir que el ejecutivo central ejerza su competencia “para establecer nuevos tributos”. También rechaza la crítica al objetivo confiscatorio del impuesto y sus tipos “muy altos” según el recurso. “El tipo efectivo de gravamen del impuesto sobre grandes fortunas está por debajo del 0,5 por 100 del valor del patrimonio gravado, por lo que no es desproporcionado”, explica.

Más de 600 millones recaudados

Los datos demuestran la especial incidencia que ha tenido este impuesto, planteado para 2023 y 2024, en la Comunidad de Madrid. Según los datos de septiembre, solo a lo largo de este año el impuesto recaudó 623 millones de euros, el 90% (555 millones) en la región madrileña, según los datos que difundió el Ministerio de Hacienda y Función Pública hace un mes. Un total de 12.010 grandes patrimonios –que representan el 0,1% del conjunto de los contribuyentes en España– pagaron una cuota media de 52.000 euros, según el Gobierno.

En esta tabla se puede comprobar que la siguiente comunidad, a distancia de Madrid, fue Andalucía con 29,7 millones de euros recaudados, tres millones y medio por delante del apartado reservado para los grandes patrimonios no residentes en España, contabilizados de forma conjunta con Ceuta y Melilla hasta un total de 342 contribuyentes.

https://www.eldiario.es/economia/constitucional-rechaza-recurso-ayuso-avala-impuesto-grandes-fortunas_1_10614899.html

AYUSO IMPULSA LA ENSEÑANZA CONCERTADA AL DESTINAR OTRA PARCELA PÚBLICA VALORADA EN 18 MILLONES PARA UN COLEGIO

Desde 2022, el Ayuntamiento y la Comunidad han usado tres terrenos valorados en 30 millones para crear los primeros centros de este tipo en una década

El Ayuntamiento de Madrid, que dirige José Luis Martínez-Almeida, y la Comunidad, que preside Isabel Díaz Ayuso, acaban de firmar un convenio que permitirá al Gobierno regional usar una parcela municipal valorada en 18 millones de euros para que se construya y explote sobre ella un colegio privado concertado que estará en el desarrollo de El Cañaveral (distrito de Vicálvaro). El acuerdo, adelantado por EL PAÍS, y publicado ahora en el boletín regional (BOCM), culmina la apuesta del PP por reactivar la educación concertada de la mano de Martínez-Almeida y Díaz Ayuso. Así, tras un decenio sin impulsar este tipo de centros privados en los que hay plazas financiadas con dinero público, son ya tres las cesiones de terrenos pactadas entre ambas partes desde 2020. Los nuevos privados concertados se sitúan en los distritos de Villa de Vallecas y Hortaleza, donde la explotación de las parcelas públicas fue cedida gratis a una empresa, y Vicálvaro, donde todo queda pendiente de los pliegos de condiciones.

“Nosotros cedemos [la parcela] con el uso que tiene: dotacional educativo”, afirma un portavoz municipal, que desliga así al Ayuntamiento de la decisión de que los terrenos públicos se usen

para levantar sobre ellos un centro privado concertado. “El resto, depende de la Comunidad de Madrid”.

¿Qué uso tendrá la parcela? “Concertado”, responde un portavoz de la Comunidad de Madrid. “La cesión de la parcela corresponde a las necesidades de escolarización de la zona”, argumenta sobre un uso del terreno que en los dos casos precedentes le ha salido gratis a la constructora. Y remata: “En la actualidad, la Consejería de Educación está construyendo en El Cañaveral una escuela infantil y en breve comenzarán las obras de un Colegio Público. Además, se está redactando el proyecto de un Instituto Público”.

Las parcelas públicas afectadas por las tres cesiones a privados que han decidido Díaz Ayuso y Martínez-Almeida desde finales de 2022 suman un valor de 30 millones de euros. La decisión de dedicar esos terrenos a levantar colegios privados concertados supone emprender un viaje en el tiempo. El Ejecutivo regional no culminaba una concesión como estas desde 2013, cuando puso en marcha el colegio Pasteur Arroyomolinos para el curso 2013-2014. En 2018, detallan en la Consejería de Educación, se licitó otro concertado, pero la tramitación no llegó a cerrarse. Y en 2022, el actual Ejecutivo regional reactivó un concierto durmiente (concedido pero no ejecutado) de 2005 en Villalbilla. Fue un aviso de lo que estaba por llegar: si los Gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido hicieron una apuesta explícita por no crear nuevos colegios privados concertados, Díaz Ayuso ha vuelto ahora a la política de los expresidentes Esperanza Aguirre e Ignacio González.

Para hacerlo, el Ayuntamiento y la Comunidad han tenido que encontrar una vía por la que sortear la ley estatal de educación. De esta manera, la norma nacional prohíbe de facto a los municipios ceder terrenos públicos para construir centros privados concertados, pues restringe esa posibilidad “a los centros docentes públicos”. Como las Comunidades no están afectadas por esa medida, Martínez-Almeida cede la parcela a Díaz Ayuso (en los tres casos gratuitamente) y es la Comunidad quien organiza el concurso para que un privado afronte la construcción y explotación del centro.

Aunque la licitación del colegio privado concertado aún no está publicada en el portal de contratación autonómico, las dos precedentes marcarán previsiblemente el camino a seguir. En ambos casos, la concesión a la constructora es de al menos 40 años, aunque se recoge la posibilidad de renovarla para llegar hasta los 75. Además, la concesionaria no paga nada por usar el terreno durante ese tiempo.

De la misma manera, las empresas que se presenten al concurso no están limitadas a construir un centro en el que se ofrezcan exclusivamente los cursos gratuitos financiados por los presupuestos públicos. También pueden pedir permiso para ofrecer plazas para cursos en modalidad privada pura para generar ingresos, construyendo su negocio sobre una parcela pública.

Una apuesta que entronca con otra polémica política del actual gobierno regional: financiar con becas públicas cursos de etapas educativas no obligatorias en centros privados puros y concertados.

¿El argumento? Que de cara al Bachillerato para las familias es traumático elegir entre permanecer en el mismo colegio pagando (cuando en cursos precedentes no lo hacían, pues era concertado) o cambiar de centro para seguir recibiendo una educación pública.

Con esa excusa surgieron las ayudas para bachillerato exclusivamente en centros privados concertados durante el gobierno de Ángel Garrido (2018-2019), drásticamente modificadas por el ejecutivo de Díaz Ayuso (desde 2019), pues se ampliaron también sin distinguos a centros privados puros.

Con Garrido se planificó una ayuda que tenía a 3.000 alumnos como potenciales beneficiarios (el 8% de los que iban a la privada en bachillerato), y un límite de renta familiar lo suficientemente

bajo (10.000 euros) como para que solo la recibieran quienes realmente las necesitaban y para que quedaran fuera la mayoría de alumnos de la privada pura.

Sin embargo, con Ayuso el programa se multiplicó para afectar en su debut a 15.000 alumnos, y se abrió tanto la mano en el umbral de renta (ahora de 35.913 euros) como para que pudieran optar familias que ingresan más de 100.000 euros. Así, la ayuda ha quedado extendida a toda la educación privada, y no solo a la privada concertada.

Ahora el sistema se retroalimenta con el impulso al tercer colegio concertado desde 2022.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-07/ayuso-impulsa-la-ensenanza-concertada-al-ceder-gratis-otra-parcela-publica-valorada-en-18-millones-para-un-colegio.html>

LOS EMPRESARIOS QUIEREN ABRIR NUEVE UNIVERSIDADES PRIVADAS AL AMPARO DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DEL PP

Tras triplicarse estos campus en 25 años, hay proyectos con muy distinto grado de maduración en Madrid, Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura y Galicia

La educación superior es un negocio estable —en época de crisis la población invierte en formarse—, así que la fiebre de abrir nuevas universidades no termina de amainar, pese al decreto de creación y reconocimiento de centros de 2021 que sacó adelante el Gobierno y que obliga a las instituciones a cumplir unos requisitos mínimos de calidad. En ese escenario, los empresarios y los fondos de inversión prueban suerte en las comunidades gobernadas por la derecha, más proclives a extender las privadas, según los datos recabados por este diario. Al menos hay nueve proyectos con distinto grado de maduración: dos en Madrid, dos en Andalucía, uno en Baleares, uno en Canarias, dos en Extremadura y otro en Galicia. Y el alcalde de Calatayud maniobra para que haya un décimo en Aragón.

En 1998 se fundó la última universidad pública en España, la Politécnica de Cartagena, y en total son 50. A este ritmo de inauguraciones, pronto las privadas —que forman al 20,5 % de los alumnos de grado (278.000), cuando en 2015 eran el 13,5%— empatarán. Ese 1998 eran 13 centros y ahora el triple (43). Los gobiernos autonómicos son los que tienen potestad para abrir y clausurar una universidad, mientras que el Ministerio de Universidades emite un informe (obligatorio, pero no vinculante) sobre la calidad del nuevo centro y, a través de la agencia de evaluación ANECA, autoriza los planes de estudios.

Alguna institución privada ya en funcionamiento podría cerrar si en cinco años no cumple el decreto que diseñó Manuel Castells. “El decreto intenta poner un poco de orden en un sistema que tenía el peligro de que le llamásemos universidad a cualquier cosa. Las universidades tienen que cumplir unas condiciones determinadas, también las públicas, con altos porcentajes de precariedad: un porcentaje dedicado a la investigación [5%], número de doctores... Los chiringuitos son ahora más difíciles de hacer”, pronosticó el ministro en funciones, Joan Subirats, en una entrevista en este periódico. Si la Administración fuerza al empresario a que la mitad de tus alumnos sean de grado (para que no se centre en cursos de reciclaje profesional), a ofertar estudios en tres de las cinco áreas de conocimiento o a montar escuelas de doctorado, de entrada, no parece un negocio tan boyante, pero se mueven tantos millones que el interés no decae.

Madrid, la región más rica y una de las que menos invierte en sus universidades públicas (1.100 millones), según datos oficiales reflejados en el informe de la Fundación CYD —y ello tiene su reflejo en los parámetros de calidad—, quiere competir con Miami en educación superior. Ya cuenta con 13 privadas —frente a apenas seis públicas—, a las que se suman cinco centros extranjeros autorizados y cuatro campus de universidades de otras regiones. Y eso sin contar los 18 centros adscritos a sus instituciones públicas y los siete de las privadas que, siguiendo la estela de otros similares, podrían pretender convertirse en universidades autónomas. Un estudio encargado por la propia Comunidad de Madrid, cuando el PP gobernaba con Ciudadanos y que ha sido tapado, ya alertaba en 2022: hay una sobreoferta de 13.700 plazas de grado en los campus públicos madrileños y 12.000 en los privados.

La UCAM, en Madrid

“Se están analizando las propuestas del IMF para crear la Universidad Felipe II y la del Centro de Estudios Superiores Alma Mater, como centro adscrito a la Universidad Católica de Murcia (UCAM)”, precisan desde la consejería madrileña. “Estas solicitudes pasan un proceso de estudio, que incluye la petición de informes de distintos centros directivos, de la Agencia de Calidad Madrileña y el preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades [los técnicos del ministerio]”. Además, IE University, que funciona con normalidad como un centro adscrito en la capital —su sede original está en Segovia—, está pendiente de convertirse en la decimocuarta privada.

Eldiario.es adelantó los planes de la UCAM que vuelve a intentar conquistar Madrid. Entre medias ha muerto su fundador, José Luis Mendoza, amigo de Joseph Ratzinger, que aseguró en este periódico en 2012 haber donado al Vaticano 49 millones de euros en 15 años. Tuvieron retorno. En 1996 el obispo de Cartagena, Javier Azagra, firmó el “decreto de erección” de la universidad amparado en los Acuerdos con el Vaticano, de 1979, sin pedir la autorización de la Administración. La institución no sería de la Iglesia, sino de una fundación en manos de Mendoza. La UCAM, conocida por becar a grandes deportistas, trató de expandirse sin éxito en Alicante y León, y en 2020 anunció que instalaría en la capital la Universidad Internacional Católica del Deporte, que no fructificó. Ahora sus herederos prueba suerte de nuevo en la capital como centro adscrito. Una sentencia del Tribunal Constitucional de 2013 impide que las diócesis españolas puedan crear universidades, como ocurrió en Murcia.

En 2011 los socialistas en Andalucía sucumbieron a la privada con la fundación de la Universidad Ignacio de Loyola y el pasado mes se han aprobado con el voto de la derecha en el Parlamento andaluz dos nuevas privadas —la CEU Fernando III y la Tecnológica Atlántico-Mediterránea (Utamed)— para indignación de las públicas y del ministro Subirats. “No puede ser que acaben aprobándose pseudouniversidades cuando tienen informes previos en contra”, declaró Subirats sobre Utamed.

Por eso, el consejero José Carlos Gómez Villamandos, muy crítico con los proyectos cuando era rector de Córdoba, se ha comprometido a que las privadas tengan también “controles de calidad exhaustivos”. Y la consejería ha desestimado proyectos para Almería, Córdoba y la Costa del Sol. El Ayuntamiento de Málaga (PP), por su parte, ha cedido a dos fondos de inversión terrenos a cambio de un canon para que se instalen la Universidad Alfonso X y la Europea de Madrid. “Ambas tienen todos los informes positivos del Gobierno y la agencia de calidad de Andalucía y ahora deberían empezar con todos los trámites parlamentarios”, explica un portavoz de la consejería.

El Gobierno de Baleares, que ha pasado a manos populares, “ha recibido una petición de la Universidad Europea de Madrid que quieren presentarle sus proyectos”, explica un portavoz. “Una reunión que aún se tiene que agendar y de la que no nos constan los detalles”. Ya Laureate International Universities, la anterior dueña, presentó en 2012 un proyecto al PP. “Seguimos interesados en llevar nuestro modelo académico a otros territorios de la geografía nacional, aunque en estos momentos no podemos dar más detalles”, precisan desde la Europea.

La apuesta más avanzada es la de CESUGA, un centro adscrito de Coruña propiedad de relevantes empresarios de Galicia. En diciembre de 2021, Pablo Casado y Alberto Núñez Feijóo, entonces presidentes del PP y de Galicia, visitaron su sede para conocer el proyecto, demostrando la cercanía del centro al poder regional. “El Ministerio de Universidades tiene en estos momentos una solicitud para el informe de legalidad preceptivo”, cuentan desde la Xunta. En 2021 se autorizó, entre críticas de las públicas, la primera privada gallega, la Universidad Intercontinental de la Empresa, promovida por Abanca, fusión de las cajas de ahorro locales.

En Canarias, donde vuelve a gobernar Coalición Canaria con respaldo del PP, se han fundado cuatro privadas desde 2010 y se ha presentado un proyecto para abrir la Universidad Tecnológica de Canarias. “Está todavía en fase de análisis”, afirma un portavoz. Mientras que en Aragón, también territorio popular, el alcalde de Calatayud, José Manuel Aranda, ha visitado en Roma la Universidad Niccolo Cusano, con la idea de abrir conjuntamente la Universidad NCI Aragón junto

a la estación del AVE y con capacidad para 3.000 alumnos. Desde el Gobierno aragonés indican, sin embargo, que “no hay ninguna petición oficial de nueva universidad en tramitación”. Apenas se han dado los primeros pasos.

Las privadas no han entrado solo en tres comunidades, además de en Baleares. En Castilla-La Mancha han descartado cuatro proyectos en los últimos tiempos y no tienen ninguno sobre la mesa, y en Asturias no han recibido ninguno. Mientras en Extremadura, donde los socialistas han descartado durante 20 años propuestas, hay dos para instalarse en Badajoz desde la pasada legislatura: la Universidad Abierta de Extremadura (del grupo Planeta, con modalidad a distancia) y la Universidad Internacional para el Desarrollo, ligada a la Universidad Autónoma de Chile. “Están pendientes del informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria”, señalan desde la Junta extremeña.

En Cataluña, gobernada por Esquerra y con el sistema universitario mejor posicionado en los rankings de calidad, no son partidarios de abrir más privadas —a diferencia del otro polo de atracción de estudiantes que es Madrid, menos selectivo— y los empresarios son conscientes. Desde la Generalitat informan que no tienen ninguna propuesta encima de la mesa. Por ahora.

<https://elpais.com/educacion/2023-11-06/los-empresarios-quieren-abrir-nueve-universidades-privadas-al-amparo-de-los-gobiernos-autonomicos-del-pp.html>

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE AYUSO: DE LOS 25.000 PISOS DE ALQUILER PROMETIDOS EN 2019 SOLO PERMITE OPTAR A 274

La Comunidad de Madrid acaba de activar el primer plazo para acogerse al Plan Vive, una promesa de hace cuatro años para viviendas de entre 500 y 600 euros al mes de renta

Hace cuatro años, Isabel Díaz Ayuso se comprometió a combatir los desorbitados precios de las viviendas de libre mercado en Madrid y anunció un ambicioso plan para construir 25.000 pisos públicos en régimen de alquiler asequible que se distribuirían en más de 40 municipios de la región. Corría el año 2019 y la presidenta regional gobernaba entonces en coalición con Ciudadanos. De ese lote, unas 15.000 viviendas estarían listas para entregar durante esa legislatura. Y, a día de hoy, solo ha abierto el plazo de inscripción para las primeras 274.

El proyecto plantea ceder suelo público a inversores privados para ofertar esos pisos de unos 70 metros cuadrados de media a precio mucho más bajo que el del mercado libre: entre 500 o 600 euros de renta —la media de la región es de 1.700 euros al mes para un piso de 100 metros cuadrados [17,8 euros por metro cuadrado], según los datos del portal Idealista—, orientados principalmente a mayores de 65 años que se hubieran jubilado y a jóvenes sin ahorros y con escasos ingresos mensuales. Lo bautizó como 'Plan Vive'.

Pero en marzo de 2020 estalló la pandemia y se paralizó la actividad política. Meses después, en octubre de ese año, cuando se levantaron los estados de alarma, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se apresuró a publicar el Decreto 84/2020, en el que se recogían las condiciones del plan. Pero aquella legislatura finalizó en marzo de 2021 de forma abrupta, ya que Ayuso expulsó a Ciudadanos de su gobierno y convocó elecciones anticipadas.

El proyecto quedó paralizado pese a que Ayuso ganó esos comicios y pudo gobernar en solitario durante los dos años siguientes hasta que el pasado mes de mayo la nueva cita con las urnas le dio la ansiada mayoría absoluta. Hasta entonces ni una sola de esas 15.000 primeras viviendas que anunció Ayuso a bombo y platillo se había entregado.

La semana pasada, el gobierno regional presentaba los segundos presupuestos de Ayuso en cinco años, que está vez no tendrá problemas para aprobar gracias a su mayoría absoluta. Según señaló la consejera de Economía y Hacienda, Rocío Albert, la partida para vivienda estatal y regional crece para el próximo año un 21,5% más con respecto al anterior. Albert volvía a referirse a la construcción de 4.000 viviendas de ese Plan Vive, además de anunciar que se

iniciaba la construcción de otras 2.472, ampliándose además “las ayudas al alquiler, a la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética”.

El mercado de la vivienda en Madrid –y en muchas otras provincias españolas– se ha disparado. Y para intentar paliar el problema, el Gobierno de Pedro Sánchez terminó por aprobar el pasado mes de abril la ley de Vivienda que, entre otras muchas cosas, regula de los precios del alquiler de zonas tensionadas, relajando los requisitos para que las administraciones puedan declarar esas zonas allí donde lo vean necesario. También redefine la figura de los grandes propietarios y establece un índice de referencia para determinar las rentas que deben pagarse por los pisos. El PP afirmó en aquel debate del Congreso que la normativa “no convence a nadie” y, además, “no responde a los problemas de las personas vulnerables o jóvenes”. “No hace falta esta ley, lo que hace falta es construir”, sentenció entonces la diputada de este grupo, Ana María Zurita.

'No' a la ley de Vivienda estatal y 'sí' a una nueva ley del Suelo

Tras su entrada en vigor, los de Feijóo se apresuraron a recurrir la nueva normativa ante el Tribunal Constitucional, pero mucho menos tiempo tardó Ayuso en adelantar que su gobierno no iba a cumplirla ni a aplicarla en Madrid, una insumisión a la que se sumaron otros presidentes autonómicos del PP.

La presidenta regional, de hecho, ha paralizado cualquier intento de limitar el alza de los alquileres en los grandes municipios limítrofes a la capital que están sufriendo las consecuencias del desorbitado aumento de los precios del mercado en Madrid. Un ejemplo es la ciudad de Getafe a cuya alcaldesa, la socialista Sara Hernández, Ayuso le ha denegado la posibilidad de declararla “zona tensionada”, prerrogativa que contempla la nueva norma estatal. Pero las competencias en materia de vivienda las tienen las comunidades autónomas y por lo tanto los gobiernos regionales no tienen autoridad para decidir si admiten o deniegan esas cosas.

“Rechazamos esta petición porque consideramos que limitar los precios y declarar las zonas tensionadas va en contra la oferta de vivienda de alquiler”, afirmó el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Jorge Rodrigo, que sostiene que esa experiencia llevada a cabo en otras ciudades de España, como Barcelona, así como en otras ciudades europeas como París o Berlín “no ha funcionado”. “No compartimos esta iniciativa, mucho menos topar los precios. Lo que queremos es que la vivienda se mueva con libertad en el mercado”, añadió Rodrigo.

Y en Madrid el PP ha apostado por el modelo público-privado que, según la derecha, da “mayor estabilidad al mercado” y no es “intervencionista”, un objetivo en el que están poniendo todo su empeño. A principios del mes de octubre el Gobierno regional anunció que se impulsará una ley del Suelo con el fin de que entre en vigor el próximo año para “flexibilizar los usos” de los terrenos públicos municipales y “simplificar los procesos y los plazos” para que el sector privado pueda edificar en ellos. En el Ejecutivo regional defienden que en Madrid existe “un déficit estructural de vivienda” y que la solución pasa por construir más.

Según explicó en un desayuno informativo el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, “hay un problema importante de viviendas en la Comunidad de Madrid y para eso necesitamos instrumentos legislativos que ayuden a que haya más oferta de vivienda y con eso puedan reducirse los precios. Y, por tanto, la administración tiene que ser un vehículo y no un freno, y por eso queremos que la ley del Suelo sea un instrumento para que los ayuntamientos puedan poner más terreno disponible para viviendas y otras infraestructuras necesarias”.

El pasado 24 de octubre Ayuso se hacía la foto en el distrito madrileño de Vallecas para entregar a 44 familias las llaves de unas viviendas de promoción pública. En ese acto, retransmitido en directo, la dirigente madrileña cargó como es habitual contra el Gobierno de Pedro Sánchez y su ley estatal. Según dijo, el resultado de su aplicación “no puede ser peor: se ha hundido el 30% de la oferta en el alquiler, y se han disparado los precios más de un 9%”.

“Frente a los experimentos políticos, nosotros vamos a seguir trabajando sin descanso para que cada vez sea más viviendas las que pueden llegar a más ciudadanos y en las mejores condiciones”, afirmó. La teoría de Ayuso es que “cuando se intervienen los precios de la vivienda, suena a priori bien pero luego las consecuencias no son así” y eso provoca, por ejemplo, que “el propietario de una vivienda, que no siempre tiene por qué ser rico porque tenga una vivienda –apostilló–, si quiere ponerla en alquiler y “por las dificultades extraordinarias con las que se encuentre ante cualquier situación sobrevenida no puede ponerla al precio que necesita”, pues “prefiere no alquilarla y, por tanto, no la saca [al mercado]”. La consecuencia de ello es, según Ayuso, que “baja la oferta y se disparan nuevamente los precios y esto es un no parar”. “No se trata de meternos en la vivienda privada ni tampoco de la intervención salvaje sino de dar más oferta para que ella pueda poco a poco bajar los precios”, defendió durante el acto en el distrito de Vallecas.

Además presumió de que su Gobierno regional ha entregado ya 117 viviendas en lo que va de año en los municipios de Ciempozuelos, Patones de Abajo, Robregordo, Berzosa de Lozoya y Puentes Viejas“. Y” próximamente está prevista otra entrega en Majadahonda, Móstoles, Valdemoro, Rivas Vaciamadrid, Villa del Prado, Guadarrama y Madrid“, “que se integran en el proyecto del Ejecutivo autonómico para la construcción en esta Legislatura de más de 1.600 hogares con un presupuesto de 250 millones“, añadió.

El Plan Vive se ha retrasado más de cuatro años

Su compromiso inicial, sin embargo, fue entregar un primer lote de 15.000 viviendas dentro del Plan Vive en la pasada legislatura. El gobierno regional incluso desveló las condiciones para acceder a esos pisos, que pasaban por tener unos ingresos mínimos de 14.000 euros brutos al año por unidad familiar, y unos 45.000 como máximo. El alquiler sería por 10 años, aunque con posibilidad de prórroga. Pero de momento solo se ha abierto el plazo de inscripción para solicitar las primeras 274 viviendas del Plan que estarán situadas en la localidad de Alcorcón, y cuya entrega está prevista en el primer trimestre del próximo año 2024. Y, según dijo, el consejero, “se prevé que otras 1.900 estén finalizadas para el primer semestre del próximo año”.

Por otro lado, se ha anunciado la edificación de 6.500 nuevas viviendas en alquiler asequible en 12 municipios de la región. Concretamente, en Alcalá de Henares, Alcorcón, Colmenar Viejo, Getafe, Madrid, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, Torreldones, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Boadilla del Monte y Pinto, aunque el “cálculo” que hace la Comunidad de Madrid es que “en los próximos cuatro años se podrán construir hasta 50.000 viviendas nuevas a precio también asequibles, de las cuales una cuarta parte va a ser promovida por el Gobierno autonómico”.

Todo de cara al futuro y con escasos resultados hasta el momento mientras aún planea la venta en 2013 de 1.860 viviendas sociales a fondos buitres que la ex alcaldesa del PP, Ana Botella, permitió en Madrid por 128,5 millones de euros. La Sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas terminó revocando una sentencia condenatoria anterior y absolvió a la regidora y a siete miembros de su equipo, gracias al voto de dos consejeros vinculados al PP.

https://www.eldiario.es/madrid/politica/politica-vivienda-ayuso-25-000-pisos-alquiler-prometidos-permite-optar-274_1_10622805.html

EL FRACASO DE AYUSO EN VIVIENDA SOCIAL: 18.728 PISOS MENOS DE LOS QUE PROMETIÓ EN 2019

Así se constata en los segundos presupuestos de la líder del PP en cinco años

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha anunciado, con motivo de la presentación de los que serán los segundos presupuestos de Ayuso en cinco años, la construcción de 4.000 viviendas del denominado ‘Plan Vive’ así como iniciar la construcción de otras 2.472 del mismo plan.

Los datos hablan por sí solos: en 2019, Ayuso prometió construcción de 15.000 viviendas para 2023 y de 25.000 para 2027. A día de hoy, tal y como denuncia el diputado de Más Madrid Jorge Moruno, el Gobierno del Partido Popular ha entregado 0 viviendas.

Eso sí, Ayuso sigue prometiendo la construcción de 6.272 nuevas viviendas sociales. En cualquier caso, son 18.728 viviendas menos que las comprometidas en su día por la líder del PP madrileño.

Ayuso no cumple lo que prometió en 2019

Tal y como recordó EIPais.com, en una información de Juan José Mateo, fue el 6 de mayo de 2019, en plena campaña electoral para las elecciones autonómicas, cuando Isabel Díaz Ayuso, un desayuno informativo, lanzó la siguiente promesa: “Presento el Plan Vive Madrid. Consiste en la construcción de 25.000 viviendas para ofertarlas en alquiler a jóvenes y familias madrileñas, adaptando el arriendo a su nivel de renta y atendiendo, también, a si tienen hijos y cuántos hijos tienen”.

Ya como presidenta autonómica, Ayuso le dio a ese compromiso rango de prioridad absoluta para el Ejecutivo de coalición que formaba con Ciudadanos.

De ahí las palabras que pronunció en su primera comparecencia como presidenta tras una reunión del consejo de Gobierno:

“Me reuniré con alcaldes de 40 municipios con el fin de analizar la puesta en marcha del plan de vivienda joven que hemos anunciado en el programa [electoral] con la que queremos construir 25.000 viviendas para menores de 35 años, y en concreto 15.000 viviendas en esta legislatura”, afirmó el 29 de agosto de 2019.

Denuncia de la oposición

“El PP anuncia en los presupuestos que va a culminar la construcción de 4.000 viviendas del plan vive e iniciar la construcción de otras 2.472 del mismo plan: en 2019 prometió 15.000 para 2023 y 25.000 para 2027: ha entregado 0 viviendas”, denuncia el diputado Jorge Moruno.

El líder de Más Madrid también se queja de en casi 20 años, el parque de viviendas públicas apenas ha aumentado en la región.

“Ayuso anuncia que se van a promocionar 1.600 viviendas de la Agencia de la vivienda social, pero el parque público de vivienda tiene casi las mismas viviendas que en el año 2005 y serían menos si la justicia no le hubiese obligado a recuperar las 1.721 que vendió a un fondo buitres”, expone Moruno.

Segundos presupuestos de Ayuso

Al margen de vivienda, los segundos presupuestos de la Comunidad de Madrid bajo la administración de Isabel Díaz Ayuso, y los primeros elaborados por su equipo con mayoría absoluta, han sido presentados con algunas novedades significativas.

Uno de los cambios más destacados es la posibilidad de aumentar los salarios de los altos cargos regionales, que se encontraban congelados desde hace 13 años.

El incremento de los salarios de los altos cargos se llevará a cabo si el Estado aprueba una subida equivalente a nivel nacional, lo que permitiría a los 130 consejeros, viceconsejeros, directores generales, gerentes y comisionados, que ganan entre 75.000 y 100.000 euros anuales, actualizar sus salarios.

Actualmente, estos altos cargos representan un coste anual de 14.7 millones de euros para la Comunidad de Madrid, además de los 35 especialistas seleccionados por cargos políticos, que tienen un costo de 2.7 millones de euros al año.

Rocío Albert, consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, ha explicado que los salarios de los altos cargos se habían mantenido congelados durante 13 años, en contraste con el aumento del 16% en los salarios de los funcionarios. La decisión de eliminar esta congelación no se aplicará a nivel regional hasta que también se produzca a nivel nacional.

Un dato llamativo es que actualmente hay más altos cargos trabajando en el Gobierno regional que en los periodos anteriores de Ignacio González, Cristina Cifuentes o Ángel Garrido. En 2021, durante la coalición del PP y Ciudadanos con Isabel Díaz Ayuso al mando, se alcanzó el número más alto de altos cargos con 140 personas trabajando en el Gobierno regional.

A pesar de la atención centrada en los salarios de los altos cargos, los presupuestos de 2024 también contienen aumentos notables en el área de sanidad. El gasto en sanidad alcanza un récord al superar los 10,000 millones de euros. Sin embargo, algunos detalles revelan que la realidad es más compleja. En los años 2020, 2021 y 2022, el gasto real superó la cifra presupuestada, lo que arroja dudas sobre si los recursos asignados serán suficientes.

El presupuesto de sanidad representa el 36.9% del gasto total, una cifra menor en comparación con años anteriores, como el 45% en 2015. Los profesionales de la salud, a través de sus sindicatos, seguirán de cerca la implementación de estos presupuestos para ver si se cumple con sus demandas y cuánto se desviará del gasto presupuestado.

La consejera Albert reconoció que existen desafíos relacionados con las desviaciones presupuestarias, que se han acumulado en miles de millones en años anteriores. "Se presupuesta bien, pero muchas veces luego no sabemos cuánto va a subir las recetas hospitalarias, y a veces se producen desfases", dijo.

Estos presupuestos también aumentan la capacidad inversora en todos los departamentos en comparación con los presupuestos anteriores. Los detalles específicos de estos incrementos y su impacto en la comunidad serán aspectos cruciales a medida que se desarrollen los debates y las discusiones sobre este nuevo conjunto de presupuestos de la Comunidad de Madrid.

https://www.elplural.com/autonomias/fracaso-ayuso-vivienda-social-18728-pisos-menos-prometio-2019_319365102

AYUSO DISPARA POR ENCIMA DE LOS 1.000 MILLONES EL GASTO ANUAL PÚBLICO DE MADRID EN LA SANIDAD DE GESTIÓN PRIVADA

Los Presupuestos de 2024 llevan la partida de conciertos con entidades privadas hasta los 1.200 millones de euros, por los 970 presupuestados en las cuentas vigentes

La Comunidad de Madrid tiene previsto gastar 1.209 millones de euros en conciertos sanitarios con empresas privadas a lo largo de 2024. Así lo recoge el proyecto de presupuestos diseñado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que aumenta esta partida en un 24% con respecto a las cuentas vigentes, que recogieron 973 millones para este departamento en 2022. De esta manera, el nuevo proyecto rompe la barrera de los 1.000 millones de inversión pública prevista en la sanidad de gestión privada, según la información registrada por el Ejecutivo del PP este martes en la Asamblea autonómica. Son 236 millones más al año. Y lo previsible es que cuando acabe 2024 sean aún más, pues suele haber un gran desvío entre lo presupuestado y lo gastado: en 2022 se presupuestó un gasto total de 973 millones para la partida de conciertos sanitarios... y finalmente se pagaron casi 2.000, ya que el Gobierno decidió acabar de un plumazo con 1.390 millones de deuda que arrastraba desde 2015 con los hospitales públicos de gestión privada.

"Pasamos de 973 a 1.203 millones [1.209, según el proyecto presupuestario] debido al notable incremento de la actividad asistencial, diagnóstica y quirúrgica, en el conjunto del Sermas

[Servicio Madrileño de Salud]”, detalla un portavoz de la consejería de Sanidad. Así, el Gobierno defiende el gasto porque aligera las listas de espera. La vinculación de esas dos circunstancias lleva varios meses traducándose en hechos. Como avanzó EL PAÍS, el Ejecutivo de Díaz Ayuso está recurriendo desde febrero a hospitales públicos de gestión privada para lograr el objetivo de reducir las listas de espera, tal y como se había comprometido la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso.

¿El método? Ofrecer el traslado de pacientes de los hospitales públicos puros a los públicos de gestión privada para aliviar la lista de espera quirúrgica. El proyecto, confirmado por tres fuentes, es un negocio redondo para los centros receptores, que están principalmente en manos de empresas con ánimo de lucro, “salvo excepciones”, y que cobran un extra de la Administración por cada paciente atendido que no es de su población adscrita.

“Es una subida notable”, fotografía Ángela Hernández, del sindicato médico Amyts (Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid), sobre la evolución de esta partida presupuestaria para conciertos con entidades privadas entre los Presupuestos de 2022, que se prorrogaron en 2023, y el proyecto de 2024.

Además del gasto en utilizar ambulancias privadas, o en sufragar el programa de atención dental para niños entre 6 y 16 años, esta parte del Presupuesto regional financia a los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid. Unos centros que han estado en el centro del huracán desde que fueron impulsados por la presidenta Esperanza Aguirre, cuando estuvo al frente de la Administración regional entre 2003 y 2012.

El sistema de libre elección, que permite elegir a los pacientes el hospital en el que son atendidos, y que compensa a los centros cuando tratan a población que no tenían adscrita, ha engordado el negocio de estos hospitales. Los choques continuos entre los gestores de las instalaciones y la administración han llevado a litigios y largas fiscalizaciones de la facturación que merecieron el reproche de la Cámara de Cuentas, ante la dificultad de saber en tiempo y forma cuánto cuesta el sistema público-privado. Todo queda resumido en una decisión. El Gobierno de Ayuso pagó al menos 1.390 millones de euros en solo seis meses de 2022 a los hospitales públicos de gestión privada de la región fundamentalmente para acabar con una deuda que el Ejecutivo empezó a arrastrar en 2015, según documentación consultada por EL PAÍS.

El principal beneficiario fue el grupo Quirónsalud, que opera cuatro hospitales públicos de gestión privada en la región (Fundación Jiménez Díaz, en régimen concertado; e Infanta Elena, Villalba y Rey Juan Carlos, en régimen de concesión) y obtuvo al menos 1.278 millones.

La factura del Hospital Fundación Jiménez Díaz, precisamente, está subiendo de manera pronunciada año tras año debido a que absorbe un número creciente de pacientes de otros hospitales bajo el sistema de libre elección que implantó Aguirre, un programa muy lucrativo para el propietario del centro, Quirónsalud, y clave para el sistema, pero cuyos costes son criticados por la oposición al Gobierno de Díaz Ayuso.

El gasto ha crecido un 26% entre 2011, cuando la Comunidad abonó 327,1 millones de euros, y 2017, último año disponible, cuando la cuantía aumentó a 413,5 millones, según datos a los que tuvo acceso este diario por una solicitud de transparencia.

Este periódico pidió hace un mes conocer también cifras más recientes, pero la Consejería de Sanidad respondió que aún no ha liquidado los ejercicios entre 2018 y 2022. “Se prevé que a lo largo del año 2024 se disponga de parte de la información solicitada”, contestó la dirección general económico-financiera del Sermas. Para entonces se estará ejecutando este nuevo Presupuesto de récord, que el Ejecutivo de Díaz Ayuso aprobará en diciembre gracias a su mayoría absoluta, y que recoge el compromiso sin precedentes de gastar, como poco, 1.200

PSOE y CCOO critican que la inflación devorará el aumento de gasto en educación

El PSOE y CCOO coincidieron este miércoles en criticar como insuficiente el 12,2% que crecerá el presupuesto de Educación en 2024 (para un total de 700 millones de euros más) pues señalaron que el incremento previsto para 2024 con respecto a las cuentas de 2022 (actualmente vigentes) será devorado por la inflación.

"En el contexto general de los Presupuestos, la subida de la partida de Educación es inferior a la general, con lo que el gasto público en Educación pierde peso, lo que muestra que no es una prioridad para el Gobierno", dice Isabel Galvín, de CCOO. "También crece menos el Presupuesto en Educación que el PIB, lo que supone que el porcentaje de inversión sobre el PIB seguirá bajando", añade. "Ya somos la última comunidad de España, y con esto aún nos distanciamos más de la media nacional y de la europea", sigue. "Además, seguiremos siendo, con mayor diferencia aún, la Comunidad que menos invierte por alumno".

Una línea argumental parecida a la esgrimida por Esteban Álvarez, diputado del PSOE. El expresidente de la asociación de directores de secundaria y FP de Madrid ya expuso el 26 de octubre, cuando se conocieron las líneas generales de las cuentas públicas, que habría "menor porcentaje en educación: no aumenta según la inflación de 2023 y se reduce en términos reales". Y añadió: "No se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo".

Después de analizar el proyecto presupuestario tras su registro en la Asamblea, el martes, los socialistas también denunciaron a través de un comunicado que "no se tiene en cuenta el incremento en el número de alumnos y alumnas, por lo que, en gasto público por alumno, la Comunidad de Madrid volverá a ser la que menos invierta de toda España". Y lamentaron: "No hay, en el presupuesto de 2024, financiación para medidas educativas alternativas a la repetición, que ayuden a mejorar los no buenos resultados educativos del alumnado madrileño. Ni para bajadas de ratio en los centros de difícil desempeño, ni reducción del nú de horas lectivas para el profesorado que atiende a la diversidad más compleja... ni para la bajada de rato en Infantil y Primaria".

Así, los Presupuestos de 2024 marcarán el ritmo de la sesión plenaria que se celebrará este jueves en la Asamblea de Madrid, pues constituirán el eje de la sesión de control al Gobierno regional. El propio Partido Popular, a través de su portavoz, Carlos Díaz-Pache, preguntará sobre cuáles son las "principales prioridades" del proyecto de presupuestos, del mismo modo lo hará la líder de la oposición, Mónica García: "Cuáles son sus prioridades presupuestarias", preguntarán desde Más Madrid. Por su parte, el portavoz del PSOE, Juan Lobato, pedirá una valoración de la tasa de desempleo de los jóvenes madrileños y la líder de Vox, Rocío Monasterio, se interesará por el acceso a la vivienda

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-11-02/ayuso-dispara-por-encima-de-los-1000-millones-el-gasto-anual-publico-de-madrid-en-la-sanidad-de-gestion-privada.html>

LASQUETTY DEJA SU ACTA COMO DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y FICHA POR UNA EMPRESA DE ALICIA KOPLOWITZ

Impulsó las principales rebajas de impuestos del Gobierno de Ayuso como firme defensor de una curva de Laffer que nunca se cumplió en la Comunidad de Madrid

El que fuera consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid bajo la Presidencia de Esperanza Aguirre y consejero de Economía, Hacienda y Empleo con Isabel Díaz Ayuso, Javier Fernández-Lasquetty, ha dejado su acta como diputado en la Asamblea de Madrid. Según ha adelantado a ABC y han confirmado a Europa Press fuentes cercanas al ya exdiputado, ha fichado por la empresa Morinvest, propiedad de Alicia Koplowitz.

Lasquetty fue uno de los impulsores de las principales rebajas de impuestos como bandera del gobierno autonómico. Es uno de los firmes defensores de la llamada teoría de la curva de Laffer, que ha hecho fortuna en el pensamiento neocon, que defiende que la rebaja de impuestos se traduce en aumento de recaudación. Lejos de cumplirse, la deuda del Gobierno regional no ha dejado de aumentar.

Su legado en el Gobierno regional pasa por contribuir aún más a la rebaja generalizada del tramo autonómico del IRFP, que acaba beneficiando a los que más ganan. Las rebajas fiscales en la Comunidad de Madrid, especialmente a las grandes fortunas, comenzaron a implantarse con Esperanza Aguirre, en 2002, continuaron con Ignacio González y se intensificaron con Cristina Cifuentes, hasta que tuvo que abandonar el Gobierno por su máster falso en abril de 2018. Tras las elecciones del 4 de mayo de 2021, Lasquetty culminó una nueva rebaja de medio punto en el impuesto de las personas físicas que ha llevado a Madrid a ser la región con el tramo autonómico del IRPF más bajo de España (8,5%).

Tras las elecciones de mayo, Lasquetty quedó fuera del organigrama del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid después de ser uno de los principales arietes del Ejecutivo autonómico contra el Gobierno central en la vertiente económica.

Posteriormente confirmaba que no se sumaría al proyecto nacional del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, y aseguraba que el puesto de diputado en la Asamblea regional sería el último cargo en política que tuviese.

“Yo ahora soy diputado de la Asamblea y ese será el último cargo político que tenga. A partir de ahí, pues eso, lógicamente el camino es de salida”, afirmaba entonces Javier Fernández-Lasquetty.

Este jueves el orden del día del Pleno de la Asamblea de Madrid recoge la promesa o juramento del sustituto de Lasquetty en la bancada 'popular'. Sería el 'número 100' de la candidatura encabezada en mayo por Isabel Díaz Ayuso, Óscar Alegre Martín, tras haber tomado posesión el último pleno Gema Covadonga Fernández Revuelta por el fallecimiento del exalcalde de Colmenar Viejo Jorge García.

https://www.eldiario.es/madrid/lasquetty-deja-acta-diputado-asamblea-madrid-ficha-empresa-alicia-koplowitz_1_10646830.html